El Porvenir

Año CV Número 39,526 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MARTES 14 DE MARZO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

4/Nacional

7/Internacional

1/Deportivo

1/En Escena

Buscará Presidencia regio Gustavo de Hoyos

- Ex presidente de Coparmex anuncia que será candidato ciudadano
- Dice que mexicanos están 'hasta la madre' de políticos incompetentes

Ciudad de México / El Universal

El empresarop regiomontano y expresidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos se destapó este lunes como aspirante presidencial ciudadano para el 2024, y dijo que "los mexicanos estamos hasta la madre de los políticos, pues sexenio tras sexenio nos han demostrado que son unos incompetentes".

A través de un video, el ex presidente del Coparmex dijo que sí quiere ser abanderado presidencial, se dijo listo y con la intención de encabezar este esfuerzo.

"Soy Gustavo de Hoyos, orgullosamente norteño y fronterizo, no vivo de la política y así como en mis negocios y mi vida privada, me gusta ser claro y directo: ¡Yo estoy listo y me apunto! Yo quiero encabezar ese esfuerzo".

POLÍTICOS TIENEN OTRAS PRIORIDADES

En el video de menos de un minuto que ya circula en redes sociales dijo que los políticos tienen otras prioridades más importantes que los ciudadanos.

Por lo que, se cuestionó qué pasaría si uno de nosotros se levanta y toma las riendas de este país, alguien que no esté podrido de poder.

"¿Qué pasaría si uno de nosotros se levanta para tomar las riendas de este país? Alguien que sienta lo mismo que nosotros. A mí me preocupa mi familia, mi trabajo y mi país… tengo la misma sangre que tú, alguien que no está podrido del poder", explica en el video.

Este lunes, la columna Bajo Reserva adelantó esta aspiración y se mencionó que Gustavo de Hoyos, renunciará a Unid@s, y a Sí por México, a los consejos de la Coparmex y del Consejo Coordinador Empresarial para recorrer el país y presentar sus propuestas.

¿Quién es?

Nacimiento: 13 de febrero de 1966 (edad 57 años), en Monterrey

*Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California y en Administración de Empresas por Cetys-Universidad, donde obtuvo la Maestría en Derecho Corporativo e Internacional.

*Funge como director general de la empresa de servicios legales "De Hoyos y Avilés" (DHA) con operación multiregional en México, y participa en empresas de proveduría industrial, comercialización de activos financieros, infraestructura urbana y servicios de hospitalidad.

* Fundó y actualmente preside los consejos de Alternativas por México y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, A.C.

Ha sido Consejero en los Consejos de Administración de diversas entidades como Infonavit, Bancomext, Conacyt, Conalep e Infonacot.

Dijo estar en desacuerdo con el veredicto contra García Luna.

Denuncia Calderón 'clarísima' persecución

Ciudad de México / El Universal

El expresidente de México, Felipe Calderón, Enfatizó que es evidente que hay en México "una persecución clarísima de carácter político-mediático en contra mía"; y que el fallo contra García Luna , incluso, se trate de utilizar para exacerbar esa persecución que es casi personal de parte del gobierno.

hizo las primeras declaraciones después del veredicto de su exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

En su estancia en Madrid, España, Calderón declaró ser un hombre de leyes y dijo respetar las resoluciones de los tribunales "cuando actúan conforme a derecho".

"Yo en lo personal tengo muchas dudas del veredicto, porque hubiera esperado a ver lo que tanto anunció la fiscalía: videos, grabaciones, fotografías, estados de cuenta, depósitos".

Por lo anterior, la fiscalía no exhibió nada, "todo fue en base a testimonio de criminales confesos".

"La mayoría de ellos (criminales), nosotros, en nuestro gobierno: perseguimos, capturamos y extraditamos".

Qué cargos enfrentó García Luna

El jurado en el juicio contra Genaro García Luna determinó que el exsecretario es culpable de los cargos que se le imputan en Estados Unidos.

Los jurados determinaron que el exfuncionario en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón es culpable de los delitos de:

-Uso indebido de atribuciones y facultades

-Asociación delictuosa

-Enriquecimiento ilícito

-Introducción ilegal de armamento en el caso "Rápido y Furioso".

Defenderán a México de ataques republicanos

Ciudad de México / El Universal

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, instruyó al embajador Esteban Moctezuma y a los 52 cónsules de México en Estados Unidos a realizar una campaña de información contra los "inaceptables ataques" de legisladores del Partido Republicano.

La semana pasada congresistas del partido republicano plantearon usar a las fuerzas armadas de Estados Unidos para combatir en territorio mexicano a los cárteles de la droga que trafican con fentanilo.

El Canciller Ebrard sostuvo esta tarde en Washington DC una reunión de trabajo con el embajador Esteban Moctezuma y los 52 cónsules de nuestro país en la Unión Americana, de acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"No vamos a permitir que atropellen a México", dijo el canciller Ebrard a los 52 cónsules congregados en el Instituto Cultural Mexicano.

El secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard aseguró que en la estrategia en contra del fentanilo, México ha sido el principal aliado de Estados Unidos e incluso esa lucha ha costado la cientos de bajas de fuerzas federales mexicanas.

En lo que va del sexenio, México ha incautado una cifra récord de más de seis toneladas de dicha sustancia, lo que ha evitado miles de millones de dosis mortales, dijo.

"Con este costo de vidas humanas, ¿cómo es que estos señores se atreven a cuestionar nuestro compromiso o, peor aún, a pedir una intervención en nuestro país?", objetó el Canciller a los planteamientos de legisladores republicanos.

"Para no dejar que se consolide una narrativa basada en mentiras que dañe a nuestro país, Ebrard pidió al embajador y a los cónsules sostener reuniones informativas con la comunidad mexicana y actores políticos, y rendir un informe semanal sobre estos".

A propuesta de los propios cónsules, se difundirán materiales informativos en las sedes de los consulados y en medios de comunicación locales.

Instruye canciller a embajador.

CAEN ACCIONES DE BANCOS EN MÉXICO POR TURBULENCIA EN EU

La turbulencia financiera generada por la quiebra de Silicon Valley Bank (SVB) y Signature Bank, ha impactado en el precio de las acciones de las instituciones financieras que operan en el país y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, mientras que el superpeso sufrió ayer su pérdida más elevada para una jornada desde el pasado 13 de junio de 2022.

ECONÓMICO

Asegura AMLO que el detenido sí es Ovidio

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que las afirmaciones de Ovidio "N", durante su primera audiencia de extradición a Estados Unidos, donde negó ser hijo de Joaquín Guzmán Loera, son tácticas dilatorias de sus abogados.

"Los abogados utilizan estas tácticas legaloides para ganar tiempo, son tácticas dilatorias, son legítimas porque los abogados se dedican a eso, es su trabajo, pero desde luego sí se trata de Ovidio", dijo.

También criticó a los políticos de la oposición que han denunciado que la detención del hijo de "El Chapo" Guzmán se trata de un montaje.

"Nuestros adversarios dicen que no es Ovidio, los conservadores y sus voceros que están desatados, con mucho desparpajo. Además, mostrando el cobre, haciendo el ridículo, ahora dicen que no es Ovidio que fue un invento nuestro, una maniobra para engañar, así está en las redes", comen"

PODER JUDICIAL NOS HA DIFICULTANDO LA LIBERTAD DE PRESOS POLÍTICOS"

López Obrador aseguró que el Poder Judicial le ha dificultado a su gobierno la liberación de los presos políticos del caso Aguas Blancas, ocurrido el 28 de junio de 1995.

"Estamos buscando que liberen a todos los presos políticos, en este caso, los que tienen que ver con los asesinatos que cometieron elementos del gobierno de Guerrero contra campesinos, y culparon a gente inocente y los tienen detenidos. Hemos estado haciendo trámites con el Poder Judibial.

Dice que es una estrategia de la defensa decir que no es 'El Ratón'.

Un porvenir promisorio

Carlos M. Urzúa

Nos cuesta mucho trabajo a los mexicanos poder imaginar que, a pesar de todo, nuestro país podría tener un futuro promisorio. No era la burra arisca, dice el dicho, pero la hicieron. Y sí, desde los años setenta del siglo pasado los mexicanos andamos un tanto ariscos. Justo a partir de esa década cuando usted, amable lector, a la mejor no había nacido, pero ya vivían sus padres o sus abuelos. Cuando todo comenzó a cambiar para la economía mexicana, y no todo para bien.

Retrocedamos el reloj aún más atrás. Transcurría el año 1961, uno de esos años de fines de los cincuenta y principios de los sesenta cuando parecía que otro gallo nos cantaría. Eugenio Black, el entonces presidente saliente del Banco Mundial, dio un discurso memorable en su despedida, si no por otra razón por lo que dijo acerca de nuestro país. Black señaló, en particular, que Rusia, México y Japón (nada menos que en ese orden), "todavía debían lograr que sus economías fueran de alto consumo, pero que podrían conseguirlo de forma previsible en un futuro cercano".

Descubrí ese comentario a mediados de los noventa, cuando indagaba acerca del papel que México había jugado en la reunión de los países aliados que tuvo lugar en Bretton Woods, en el estado de Nuevo Hampshire de los Estados Unidos, durante el mes de julio de 1944. Esa cita me sigue todavía sorprendiendo y nunca pierdo la oportunidad de mencionarla a mis alumnos cuando hablo sobre la historia económica de México.

La afirmación de Black fue hecha hace más de medio siglo y desde entonces mucha agua ha corrido bajo el puente. Desde el sexenio de la administración de Luis Echeverría Álvarez hasta la actual administración, a cargo de otro político que en más de un sentido recuerda a Echeverría, la economía mexicana ha crecido y se ha derrumbado, ha experimentado periodos de bonanza y de crisis, ha permanecido por décadas aletargada y ha estado al borde del precipicio.

Pero todo puede cambiar, para bien, en los siguientes años. La economía mexicana puede iniciar su tránsito por una senda de mayor crecimiento debido al único factor que es relevante en el largo plazo: la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

La buena noticia de que Tesla instalará una planta en México no causó sorpresa, ya se veía venir. La gran eficiencia de los trabajadores mexicanos en ciertos sectores, como el automotriz o el aeronáutico, hará de nuestro país probablemente el mayor polo de atracción de la industria manufacturera en América del Norte.

Lo que no se veía venir, hasta hace un par de años, era la creciente relocalización de empresas productoras de insumos industriales de otras regiones hacia México. Esto se explica parcialmente por las reglas de origen que establece el T-MEC, pero también por la lucha por la hegemonía entre Estados Unidos y China.

Ahora bien, ese mayor crecimiento de nuestra economía no podrá ser sostenido si el sector eléctrico no se reforma de manera acorde. Esperemos que el gobierno mexicano tenga la suficiente visión y vuelva a impulsar la generación privada de electricidad mediante las fuentes de energía limpia que existen en el país, especialmente la energía solar fotovoltaica y la energía eólica, cuyos costos de producción son ya muy reducidos.

Las mujeres de la patria del PT

Lupita Rodríguez Martínez

Con motivo de la Primera Conferencia Nacional de la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo, donde refrendamos el compromiso por las causas del pueblo y de las mujeres, presentamos un informe a la Comisión Ejecutiva de nuestro Instituto Político, el cual hago público y transparente:

Los trabajos se desarrollaron en un ambiente de gran combatividad, sororidad, entusiasmo, unidad y compromiso de las 331 delegadas participantes y líderes representativas de las 32 entidades del país, destacando la atención y magnífica organización de la Comisión Ejecutiva Estatal de Quintana Roo ¡Gracias compañeras y compañeros por tan excelente trato!

Unánimemente el pleno de la Sectorial de Mujeres aprobó el Plan de Acción 2023 y el Programa de Capacitación de la Escuela Nacional de Cuadros, así como la edición de un libro y el lanzamiento de una revista, nombrándose para ello un Consejo Editorial integrado por 18 compañeras delegadas.

Los acuerdos más sobresalientes del Plan de Acción, son: mantener una participación pro activa de las petistas en las principales tareas del Partido, en cuanto a afiliación y re-afiliación; ser principales impulsoras de la renovación de las dirigencias paritarias, a través de los Congresos Municipales y Estatales; iniciar la búsqueda de candidaturas tempranas, de perfiles idóneos de compañeras de alto perfil, con prestigio y méritos en la militancia y en el trabajo.

Se acordó continuar firmes con el respaldo a Gerardo Fernández Noroña, nuestro Coordinador Nacional de Afiliación, como propuesta del PT en la encuesta de la Coalición Juntos Haremos Historia a la Presidencia de República.

En el eje de la capacitación se acordó continuar con la formación teórica ideológica y política, mediante la Escuela Nacional de Cuadros de la Sectorial de Mujeres, con conferencias y talleres orientados a impulsar el facultamiento y empoderamiento de las mujeres, para desarrollar liderazgos y fortalecer las prácticas de servir al pueblo. Los temas aprobados dan preponderancia al estudio de nuestros Documentos Básicos, a la Línea de Masas y, especialmente, los relacionados a promover un nuevo paradigma de participación y visibilidad de las mujeres como un activo fundamental de nuestro Instituto Político.

Se mantuvo la línea de combatir todo tipo de violencia contra las mujeres, para poder erradicar la cultura machista y patriarcal del sistema neoliberal. Algunas propuestas en esta orientación, son: construcción de nuevas masculinidades, eliminar los estereotipos, la cosificación sexual, el lenguaje sexista y cumplir la tolerancia cero, así como difundir los derechos sexuales y de libre determinación, revisar la violencia laboral, digital, vicaria y obstétrica, promover los derechos de indígenas, afroamericanas y migrantes, impulsar desde los cabildos y congresos presupuestos con enfoque de género y aplicar el Protocolo PT para atender víctimas de violencia política en razón de género.

Cabe agregar que las compañeras legisladores comunicaron el acuerdo de la Tercera Reunión Plenaria de Diputadas y Diputados Locales del PT, relativo a promover un Centro de Estudios Legislativos, donde se elaboren y compartan iniciativas de ley y de reforma con perspectiva de género y contra la violencia hacia las mujeres, como la Ley Matilde propuesta por Lilia Aguilar en memoria de su madre víctima de feminicidio, así como las leyes de Lactancia Materna y de Parto Humanizado y Maternidad Digna, entre muchas otras.

Se informó de la motivante conferencia impartida por nuestro gran líder, el Senador Gonzalo Yáñez, quien nos conminó a redoblar esfuerzos, a través de una praxis comprometida y eficaz de contacto directo con el pueblo, como única vía para avanzar efectivamente en la Cuarta Transformación de México.

Se dio cuenta de la felicitación al magno evento por parte de nuestro dirigente, Alberto Anaya Gutiérrez, y de su llamado a las demás sectoriales a tomar el ejemplo de la Sectorial de Mujeres, que ha sabido mantener un trabajo organizado, sistemático, continuo y permanente, privilegiando las tareas y la capacitación como eje de desarrollo, crecimiento y consolidación del PT.

Como Coordinadora Nacional de la Sectorial de Mujeres manifesté mi especial agradecimiento a las coordinadoras regionales, estatales, municipales y delegadas, así como a senadoras, diputadas federales y estatales, alcaldesas, regidoras y síndicas que formaron parte del evento histórico de posicionamiento y empoderamiento de las mujeres de la patria del Partido del Trabajo.

Abrazos sororos y solidarios en la causa por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, tal y como soñó Rosa Luxemburgo ¡Viva la Sectorial de Mujeres del PT! ¡Ni un paso atrás!

Los demócratas se suben al tren anti-AMLO

Salvador García Soto

El presidente López Obrador logró este fin de semana lo que muy pocas personas y temas, además de los intereses externos y bélicos de los Estados Unidos, pueden lograr: unir en un mismo discurso a los congresistas y políticos republicanos y demócratas, que encontraron en la crítica situación de inseguridad y violencia del narcotráfico en México, y en el cuestionamiento a la fallida estrategia de seguridad de la administración lopezobradorista, un punto común para exigirle al presidente Joe Biden que presione a su vecino y socio por acciones más claras y contundentes contra los cárteles de la droga mexicanos.

Con la incorporación del influyente senador demócrata, Bob Menéndez, quien la mañana de ayer domingo hizo fuertes declaraciones a la televisión estadounidense sobre la violencia en México, a partir del secuestro y muerte de los cuatro ciudadanos estadounidenses en Matamoros, el partido gobernante en la Casa Blanca se sube a la ola de opinión política y pública que está cuestionando, desde el vecino país, la ausencia de autoridad en la frontera común y el descontrol y violencia de los sicarios y capos del narco que permea en amplias franjas de la República mexicana.

Si bien los demócratas son hasta ahora cautos y no piden, como sus contrapartes republicanos, una intervención directa de fuerzas de los Estados Unidos, a partir de que se declaren "terroristas" a los cárteles mexicanos, las declaraciones de Menéndez, el senador que maneja los temas de política exterior y diplomacia en el Senado de su país, marcan claramente una intención del Partido Demócrata de no quedarse atrás en el tema del fentanilo y la incapacidad del gobierno mexicano para enfrentar a las bandas criminales que lo producen y trafican, que hasta ahora acaparaban los republicanos y que se convertirá, a querer o no, en una de las agendas de la elección presidencial del 2024 por la presidencia de la Unión Americana.

"Debemos aumentar drásticamente nuestro involucramiento con México, no puede tratarse solo de economía. Tiene que ser sobre seguridad y protección también. Y me temo que en México vamos en la dirección equivocada, así como en cuestiones de democracia", le dijo ayer Bob Menéndez a la cadena MSNBC. Y luego, tras advertir de "rumbo equivocado" que lleva nuestro país en seguridad y democracia, el senador demócrata cuestionó directamente al presidente mexicano y a su fracasada estrategia de seguridad: "El presidente López Obrador habló cuando asumió el cargo de besos, no de balas. Bueno, eso no está funcionando muy bien. La realidad es a lo largo de las comuni-dades fronterizas, son los cárteles los que manejan las comunidades fronterizas, no el gobierno de México".

No cabe duda de que el político astuto y maquiavélico que es López Obrador cuando se trata de la política interna mexicana, se desvanece y se difumina cuando se trata de la política exterior. En las relaciones internacionales el presidente mexicano no solo se muestra improvisado y aldeano, sino que, además, anteponiendo su ideología personal y sus posiciones aún más personales, ha ido provocando desencuentros, tensiones y hasta rupturas diplomáticas con varios países del mundo.

Y ahora, con un manejo desafortunado e ineficiente del tema del fentanilo --a pesar de los muchos llamados y peticiones previas le hicieron desde la Casa Blanca-- y con una respuesta tardía y limitada al ataque criminal que sufrieron los cuatro estadounidenses en Matamoros el pasado 2 de marzo, está llevando la relación bilateral con Estados Unidos, esa que es tan estratégica y vital para la economía del país y para la frontera común, a niveles de tensión y confrontación con los dos grandes partidos del país vecino.

Se necesita talento para unir y poner en contra de su gobierno a dos partidos que hoy están tan divididos y polarizados como la misma sociedad estadounidense.

Si hasta ahora la agenda contra el narco mexicano y la violencia cotidiana que provoca en México y que ya también causa muertes y asesinatos de estadouni-denses, era bandera de la oposición re-publicana, que la veía como un jugoso tema electoral, ahora también los de-mócratas se subieron al tren que busca una confrontación directa con el gobierno de López Obrador y que convertirá al violento narcotráfico nacional en un tema de golpeteo y consigna política en la sucesión estadounidense; algo que por lo demás ocurre en cada ciclo electoral del vecino del norte, pero que esta vez será personalizada en contra del presidente mexicano y su fallida, negligente y sospechosa política de seguridad.

Relación tóxica

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

No es tiempo de amenazas

León Krauze

Incluso antes del secuestro de cuatro estadounidenses en Matamoros, en Washington crecía un clamor, sobre todo entre ciertos legisladores republicanos y figuras de administraciones pasadas: la crisis del fentanilo y la violencia en México se habían complicado tanto que el gobierno estadounidense debía considerar designar de manera formal a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas. Y no solo eso. Estados Unidos debía plantearse medidas extremas, entre ellas intervenir militarmente en territorio mexicano, incluso sin la participación y beneplácito de México.

En su libro reciente, Mike Pompeo, exsecretario de Estado con Donald Trump, dijo que México tiene zonas ingobernables con las que Estados Unidos tendrá que lidiar tarde o temprano, contando o no con la colaboración del gobierno mexicano. Hace unos días, en una polémica columna en el Wall Street Journal, el exfiscal general de Trump, Bill Barr, sugirió básicamente lo mismo. Se necesita, escribió Barr, "un esfuerzo estadounidense dentro de México, como nunca". El congresista texano Dan Crenshaw, que se ha confrontado públicamente con el presidente López Obrador, también parece querer una presencia militar estadounidense en México.

El gobierno de México ha rechazado esto de manera tajante. En una carta publicada el viernes pasado en el propio Wall Street Journal, el canciller Ebrard responde a Bill Barr. "Su propuesta para combatir los cárteles en México es una violación del derecho internacional", dice Ebrard. "México nunca permitirá que se viole su soberanía nacional. Somos un socio estadounidense clave y debemos ser tratados con respeto. La política del señor Barr generaría aún más violencia y víctimas en ambos lados de la frontera, y dañaría aún más los intereses de EU al erosionar toda la cooperación bilateral".

Ebrard tiene razón.

El Congreso estadounidense se equivoca al siquiera plantear una intervención militar en tierra mexicana. Como sugiere Ebrard, es inadmisible y, peor, probablemente contraproducente. Y es ignorante: la historia existe, y un atropello estadounidense abriría viejas y profundas heridas que, en efecto, harían imposible la colaboración y la confianza indispensables para salir de esta ya larga crisis.

Hasta ahí, el gobierno de México tiene razón.

Pero el Presidente López Obrador se equivoca cuando sugiere, como es su costumbre cada vez que llega a una crítica desde Estados Unidos, que lo que hemos escuchado en las últimas semanas es producto de supuestos tiempos electorales o propaganda política. Aunque la política nunca descansa, estos no son tiempos estrictamente electorales en Estados Unidos. La última elección federal ocurrió hace apenas tres meses. Aunque algunos políticos ya se alistan para una posible candidatura presidencial, las elecciones primarias no ocurrirán sino hasta dentro de once meses. Remitir a supuestos motivos electorales para desechar la preocupación de Washington por la violencia y el tráfico de fentanilo es una falacia.

Lo que ocurrió en Matamoros no admite trivializaciones. Ciertamente, no admite el coqueteo con soluciones injerencistas, de músculo militar. pero tampoco debería admitir argumentos nacionalistas baratos. Envolverse en la bandera y acusar una supuesta conspiración contra México no sólo es una exageración: es una distracción. Los congresistas estadounidenses tienen razón en estar preocupados. Por supuesto que hay zonas de México controladas de manera casi absoluta por el narcotráfico, que actúa con una impunidad pasmosa (a menos de que las personas agredidas sean estadounidenses, en cuyo caso la justicia llega rápido y la contrición también). El gobierno de México tiene razón cuando señala la enorme responsabilidad de estadounidenses, no solo en el consumo voraz de drogas sino en el abasto inagotable de armas de guerra. En la intersección de estas preocupaciones debería estar la colaboración productiva, no la amenaza mutua.

Mientras no se entienda, el único que gana es el crimen organizado. Como desde hace demasiado tiempo.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., MARTES 14 DE MARZO DE 2023

Reconoce FGR la violencia y la fortaleza de cárteles

Ciudad de México/El Universal.-

Al clasificar como reservada la bitácora de vuelo del helicóptero que trasladó a Ovidio Guzmán, alias "El Ratón", líder de Los Chapitos, facción del Cártel de Sinaloa, al penal de máxima seguridad de El Altiplano, la Fiscalía General de la República (FGR) reconoció el nivel de violencia y "la evidente fortaleza" de las organizaciones criminales, pues aseguró que cuentan con fuerza, capacidad de armamento y de generar violencia, incluso con el apoyo de la población, lo que ha provocado la muerte de centenares de miles de servidores públicos y civiles.

EL UNIVERSAL requirió la versión pública de la bitácora del traslado por medio de una solicitud de información, pero la institución encabezada por el fiscal Alejandro Gertz Manero cerró la información al argumentar que su entrega representaría un "riesgo real, demostrable e identificable" y se podría poner en peligro la vida, salud y seguridad de los pilotos y sus familiares.

"El nivel de violencia y la evidente fortaleza de las organizaciones criminales es pública y notoria, ya que dichos delincuentes cuentan con fuerza y capacidad de armamento y violencia, incluso a veces con el apoyo de la población, lo que ha provocado la muerte de centenares de miles de servidores públicos y personas de la sociedad.

"Siendo todo ello la principal razón por la que no se les puede ni debe exponer públicamente en cualquier actividad en ejercicio de sus funciones ni en lo personal, ya que por la alta peligrosidad y la magnitud de deberes y obligaciones para con la sociedad y nación mexicana, esta información pone en riesgo la vida, la salud, así como la integridad y las funciones de la investigación que debe ser secreta", señaló.

La FGR aseguró que cuentan con fuerza, capacidad de armamento y de generar violencia, incluso con el apoyo de la población, lo que ha provocado la muerte de centenares de miles de servidores públicos y civiles.

La tarde del 5 de enero, tras ser detenido en un operativo en Culiacán, Sinaloa, por el Ejército y la FGR, Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, fue trasladado de las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Organizada (FEMDO) al penal de El Altiplano, Estado de México, a bordo de un helicóptero de la FGR.

Esta reserva se suma a la que hizo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de las bitácoras de todas las aeronaves que participaron en el operativo para detener a "El Ratón" y que El Gran Diario de México reveló el pasado 24 de febrero. De acuerdo con la Sedena, Guzmán López tenía a su cargo los laboratorios de producción de metanfetaminas, con áreas de operación en el norte y noroeste de la capital sinaloense.

En el oficio FGR/UTAG/DG/001626/2023 entregado a EL UNIVERSAL, la institución puntualizó que poner en peligro su trabajo, su vida y su integridad, sin que los servidores públicos puedan defenderse, va en detrimento no sólo de su vida, seguridad y salud, sino de la de sus familias y círculo cercano.

"Representa una flagrante violación a su derecho a la dignidad humana y a la autodeterminación, así como es una responsabilidad a cargo del Estado, el velar por su vida, seguridad, salud y trabajo, pues así ha sido determinado, inclusive por tribunales internacionales", subrayó.

La FGR argumentó que al entregar esa información se podría identificar a los servidores que realizaron ese traslado, así como a sus familiares por internet y redes sociales, quienes "pueden ser amenazados o extorsionados".

"La identificación de estas personas y sus actividades en cumplimento del servicio público que tiene encomendado, permite de igual forma identificar a sus familiares cercanos, mediante la búsqueda a través de instrumentos como internet, redes sociales, etcétera. Es dable identificar también a sus familiares y amistades, de donde se puede desprender información que permita conocer los lugares en los que pueden ser localizados o posibles motivos para ser amenazados", dijo.

La Fiscalía solicitó 46 años de cárcel contra Lozoya

Ordena juez apertura de juicio oral contra Lozoya

Ciudad de México/El Universal.-

El Juez de control del Reclusorio Norte, ordenó la apertura de juicio oral contra el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya por el caso Odebrecht y la defensa legal interpuso la demanda de amparo

Los agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) tratarán de incluir pruebas que el juez Gerardo Genaro Alarcón desechó

Durante la audiencia en los juzgados del Reclusorio Norte, los agentes de la Fiscalía solicitaron 46 años de cárcel contra Lozoya, de estos 10 años de prisión con 300 días multa, cohecho 14 años de prisión con 150 multa, procedencia ilícita 22 años de prisión con 6 meses multa

La FGR tratará de incluir pruebas que el juez Alarcón desechó

En tanto para la mamá de Gilda los fiscales propusieron 21 años de prisión, de estos 10 años de cárcel por asociación delictuosa y 11 años y tres meses de prisión con 350 días de multa.

Pedirán a Sedena informe de presunto espionaje a activista

Ciudad de México/El Universal.-

El líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, adelantó que una vez que se instale, la Comisión Bicameral dará seguimiento a las labores de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública y solicitará a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) un informe sobre el presunto espionaje al defensor de derechos humanos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Raymundo Ramos.

En entrevista, el coordinador parlamentario condenó todo tipo de espionaje a cualquier persona.

"El espionaje será delicado y grave en cualquier sociedad y en cualquier momento. Yo he sido espiado toda mi vida y obviamente repruebo cualquier tipo de espionaje indebido o ilegal".

Monreal Ávila, coincidió con el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, en que esta semana quedará conformada dicha Comisión Bicamaral responsable de supervisar a las fuerzas armadas.

Entrevistados por separado, ambos legisladores señalaron que hay voluntad política de todas las bancadas para que esta semana que se instale la Comisión y de inmediato se llame a comparecer a los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; Marina, Rafael Ojeda; y Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, así como al titular de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, para revisar los indicadores de inseguridad en el país.

Ricardo Monreal, confió en que "esta semana podamos instalar la Comisión Bicameral", producto de un acuerdo político derivado de la reforma al artículo Quinto Transitorio de la Constitución Política, que prorrogó hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas policiacas.

Recordó que esta es una comisión muy amplia, que "fue motivo de una discusión con los partidos, por eso logramos la mayoría calificada, porque

"El espionaje será delicado y grave en cualquier sociedad y en cualquier momento"

ese es uno de los planteamientos que de manera plural consentimos, aprobamos y avalamos. Construimos juntos con la oposición esta Comisión Bicameral, que ahora es constitucional, entonces esta semana esperamos tenerla ya".

- ¿Se estaría llamando a comparecencia a los titulares de las Gabinete de Seguridad? -se le preguntó.

"De Seguridad Pública y del Gabinete de Seguridad Pública", respondió.

¿De inmediato sería?

"Sí, inmediatamente después de que se instale y se constituya", contestó.

Por su parte, el senador perredista Miguel Ángel Mancera, se pronunció porque cuanto antes se constituya esta Comisión y empiece sus trabajos, porque "son varios los compromisos que tenemos".

El exjefe de Gobierno confió que, a más tardar en la sesión ordinaria del miércoles, se den a conocer los nombres de las y los senadores que la integrarán.

"Obviamente tendrá que haber una convocatoria para que funcione como Comisión Bicameral, es decir, tendrá que haber una convocatoria en donde ambas cámaras tengan los integrantes y ahí habremos de establecer seguramente el método de trabajo", detalló.

Indicó que es necesaria una reunión con los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad Pública y con el titular de la Guardia Nacional para evaluar los indicadores en materia de inseguridad y recibir los informes respectivos.

Sin rumbo, estrategia de seguridad: MC

Ciudad de México/
El Universal.-

Los recientes incidentes en los que las fuerzas armadas han estado involucradas en muertes de civiles es resultado de la militarización del país impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y demuestra la falta de rumbo de la estrategia de seguridad, lamentó el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado Rannauro.

Entrevistado durante su visita de trabajo a Cuernavaca, Morelos, el senador veracruzano afirmó que los militares deber ser la última instancia de intervención, "lo dice la constitución, en materia de la soberanía nacional. Si lo pones como primer respondiente suceden eventos como los que se están criticando ahora; es para mí una evidencia clara de la falta de sentido y rumbo en la estrategia de seguridad de este país", consideró.

Recordó que su partido avaló una Guardia Nacional civil, porque es positivo que dependa del Ejecutivo Federal, pero además, "tiene que haber una interrelación con todas las policías estatales y municipales e incluso con las corporaciones del sector privado, me estoy refiriendo a los servicios de seguridad privada, y hacer todo un andamiaje integral".

Dante Delgado Rannauro.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Edmundo Jacobo se reincorpora al INE

CDMX / Especial

Entre aplausos, integrantes del INE y consejeros recibieron al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo que se reincorporó este lunes a sus funciones, tras su destitución con la publicación de la Reforma Electoral.

A su entrada al salón del Consejo General, el secretario recibió también felicitaciones por regresar a su cargo.

El secretario ejecutivo fue restituido el viernes pasado tras obtener una suspensión definitiva contra un artículo transitorio del Plan B de la Reforma Electoral.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, informó que este lunes la dirección jurídica del Instituto recibió la notificación de la jueza de distrito, por la que se le otorgó la suspensión definitiva.

La resolución señala que a primera vista hay "razones que apuntan a su inconstitucionalidad, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que las leyes privativas están prohibidas por la Constitución".

"Se hace un acto de justicia que restituye en sus funciones a un funcionario probo, honesto y comprometido a quien el sistema electoral y la democracia le deben mucho", expresó el consejero.

El domingo pasado, Lorenzo Córdova afirmó que la reinstalación de Edmundo Jacobo será el primer revés de muchos que se avecinan con las impugnaciones del Plan B electoral.

> "Se hace un acto de justicia que restituye en sus funciones a un funcionario probo, honesto y comprometido a quien el sistema electoral y la democracia le deben mucho".
>
> **Lorenzo Córdova**

A través de un mensaje en video, Córdova dijo que las reformas violan el orden constitucional y los cinco pilares del sistema electoral: la autonomía e independencia de las autoridades electorales, el Servicio Profesional Electoral Nacional, la estructura permanente del INE en todo el país, la integridad del padrón electoral y que los funcionarios públicos no intervengan en las campañas electorales.

Entre aplausos, el secretario ejecutivo regresó a su puesto luego de ser 'destituido' tras la publicación del Plan B electoral.

El pasado viernes, el presidente López Obrador afirmó que la restitución de Jacobo fue producto de una red de complicidades y lo comparó con el dictador Porfirio Díaz, quien estuvo en el poder más de 30 años.

Presentan proyecto que confirmaría la decisión según la cual la consejera no puede seguir proceso para presidencia de INE.

Mantendrían exclusión de Carla Humphrey

CDMX / El Universal

El proyecto del magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, perfila confirmar la decisión del Comité Técnico de Evaluación, por la que la consejera Carla Humphrey no puede continuar en el proceso de elección de presidenta del INE, al existir un impedimento constitucional.

El documento, que deberá ser discutido y votado en la próxima sesión de la Sala Superior del TEPJF, expone que los cargos de consejería electoral y la consejería para la Presidencia son equiparables para el impedimento de reelección, pues ambas integran el Consejo General.

La consejera impugnó su exclusión del proceso, al considerar que no está impedida ilegalmente, ni que se trata de reelección de su actual cargo.

"Los planteamientos de la consejera actora son infundados, ya que la prohibición de reelección prevista en la Constitución general impide que una persona en funciones de consejera electoral del INE pueda aspirar a otro cargo del Consejo General de ese Instituto, incluyendo la Presidencia", indica el documento.

Apunta que, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto las consejerías como la presidencia tendrán una duración de nueve años, sin posibilidad de reelegirse.

Expone que, si bien no se ha analizado en la Sala Superior un caso de reelección, sí se tienen precedentes de los Órganos Públicos Locales Electorales.

Regreso causa debate Consejo General

CDMX / El Universal

Los representantes de Morena ante el INE arremetieron contra el Poder Judicial por la decisión de restituir a Edmundo Jacobo como secretario ejecutivo, al señalar que no actúa con apego al pueblo ni al sentido de justicia; mientras consejeras y consejeros exhortaron a respetar la Constitución.

Durante la sesión de Consejo General del INE, en la que se incorporó Edmundo Jacobo tras obtener una suspensión definitiva contra un artículo transitorio del Plan B de Reforma Electoral, la representante de Morena ante el Poder Legislativo, Julieta Ramírez acusó al funcionario de "esconderse" tras un amparo para continuar en su cargo.

"Estamos ante un nuevo agandalle de los que se creen dueños, amos y señores de la democracia, pero que en realidad son los secuestradores del honorable Instituto Nacional Electoral", señaló.

"La restitución de Edmundo Jacobo es una muestra más de para quién trabaja el Poder Judicial", arremetió.

Secundando a su compañera de partido, el representante morenista Eurípides Flores dijo que la restitución se trata de una "lucha vulgar" por cargos, ya que la Secretaría Ejecutiva quedó como un "cascarón vacío" de lo que eran sus atribuciones.

"Demuestra el gran desapego que existe de parte de jueces y magistrados de la realidad, el desapego del pueblo, al más mínimo sentido de justicia y al más mínimo sentido de rectitud ¿Qué de justicia tiene restituir en los privilegios a una persona?, ¿Qué de republicano tiene permitir que una persona siga en un puesto eternizándose por 15 años?", manifestó.

Representantes de Morena aseguran que Poder Judicial no actúa con apego al pueblo ni al sentido de justicia.

"Es un teatro. Yo le pondría de título 'una victoria pírrica'. Contrario a lo que aquí se quiere vender, el plan B sigue firme, sigue surtiendo plenos efectos", defendió el morenista.

En respuesta, el consejero Ciro Murayama subrayó que "el Poder Judicial está demostrando, empezando por su digna presidencia, tanto independencia como prudencia para defender la Constitución".

Destacó que es una primera victoria, aunque quedan muchos capítulos de lo que llamó una "crónica de una declaración de inconstitucionalidad anunciada".

El consejero Uuc-kib Espadas rechazó las declaraciones de Morena en contra del derecho de amparo.

"Este gran instrumento no puede ser tratado como si fuera una vía ilegítima de evadir al poder. Todo lo contario: es el instrumento del ciudadano que, incluso en absoluta soledad, recurre a un juez para lograr 'que la justicia federal me ampare y me proteja'", apuntó.

Por su parte, el consejero Jaime Rivera sostuvo que "atacar al Poder Judicial de esta forma, descalificarlo, es atacar al Estado de derecho".

Suman 6 detenidos por asesinato de estadounidenses

CDMX / El Universal

El gobierno Federal informó que ya suman seis las personas detenidas por el caso de los cuatro ciudadanos estadounidenses desaparecidos y posteriormente encontrados en una cabaña, uno herido, una mujer ilesa y dos más sin vida.

A través de un comunicado, señalaron que la Federación sigue trabajando en coordinación con las autoridades del estado de Tamaulipas.

"Al momento se tienen seis personas detenidas por estos hechos, una de ellas, de nombre José 'N', encontrada en flagrancia, vinculada a proceso por secuestro agravado. Así como cinco más vinculadas a proceso por secuestro agravado y homicidio simple intencional: Antonio 'N', Luis 'N', Ever 'N', Juan Francisco 'N' y Gustavo 'N'".

Durante las capturas de los presuntos responsabilidad, se les decomisaron tres armas, dos largas y una corta, "una de las cuales coincide con las pruebas balísticas del caso", así como ocho cargadores de diferentes calibres, 93 cartuchos y dos chalecos tácticos.

Además, se encuentran asegurados cinco vehículos relacionados con los hechos: una camioneta Pacífica, propiedad de las víctimas; así como tres camionetas más y una ambulancia, usada para el traslado de las víctimas.

Durante las detenciones se decomisaron armas largas y cortas.

También fueron asegurados tres inmuebles que están en proceso de investigación: el predio con la casa de madera en el Ejido el Tecolote; además del Laboratorio de Análisis Clínicos Español y la Clínica San Ángel, donde estuvieron las víctimas.

El gobierno mexicano recordó que el martes 7 de marzo fueron entregados al gobierno de Estados Unidos la mujer ilesa y el hombre herido, en tanto que el jueves 9 de marzo se cumplió con el protocolo de entrega de los cuerpos de los dos estadounidenses que perdieron la vida.

Finalmente, las autoridades de esta administración aseguraron que existe una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno, a fin de hacer justicia, "siguiendo la política de cero impunidad".

"La investigación está en manos de la Fiscalía Estatal y participan con ella la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Coordinación Nacional Antisecuestro, la Secretaría de Seguridad local y la delegación en Tamaulipas de la Fiscalía General de la República", concluye el comunicado.

Estudiantes demandan procesos por acoso y abusos.

Toman prepa de la UNAM

CDMX / El Universal

Este lunes las mujeres de la comunidad estudiantil a través del colectivo con frente feminista FURIAS tomaron las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso", ubicado en la colonia Del Carmen, en la alcaldía Coyoacán, y terminará el domingo 17 marzo.

Las jóvenes demandan la apertura de carpetas de investigación a profesores, funcionarios del plantel y alumnos con denuncias formales de acoso, abuso, intimidación, agresiones.

Así como hostigamiento y violencia por motivos de género y asesoría a las víctimas, en seguimiento a las denuncias informales expresadas en múltiples vías, de manera que se reduzcan las barreras para su formalización, además de eliminar todo riesgo de revictimización.

También exigieron transparencia en los procesos de seguimiento, así como la innegociable aplicación de medidas de protección o precautorias que incluyan una suspensión de labores durante el proceso y la irrevocable aplicación de la sanción ante la gravedad de la falta referida como violencia de género.

Solicitan que la dirección ponga especial atención a los casos de violencia y acoso ejercidos por el profesor de dibujo Mendoza Pastor Gerardo y el profesor de educación física López Ruiz José Salvador.

Las mujeres también piden el despido o expulsión a profesores, funcionarios y alumnos que hayan ejercido acoso y abuso.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés de Noviembre del 2022 dos mil veintidós se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes del señor JOSE ANGEL PUENTE MARTINEZ, habiendo comparecido la señorita LAURA ELENA PUENTE ARROYO deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 24 de Febrero del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES de RENE LUIS SANTILLANA ORDUÑA, compareciendo a iniciar la señora MARÍA GUADALUPE REYES DE LA CRUZ en su carácter de cónyuge supérstite y en representación de sus hijos MÓNICA GUADALUPE SANTILLANA REYES, RENE LUIS SANTILLANA REYES y FERNANDO DANIEL SANTILLANA REYES en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quien me presento la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
(14 y 24)

EDICTO

Con fecha 08 (ocho) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 28,841 (veintiocho mil ochocientos cuarenta y uno), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señorita MARÍA ENEDELIA GARZA MONTES DE OCA, quien falleció; el día 13 (trece) de julio de 2022 (dos mil veintidós), expresando los señores JESÚS ALEJANDRO GARZA ZUÑIGA, ROBERTO GARZA ZUÑIGA, ADRIAN MAURICIO GARZA ZUÑIGA, JOSE ALBERTO GARZA GARCÍA, ERNESTO GARZA GARCÍA y CARLOS ENRIQUE GARZA GARCÍA, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la señora VIOLETA LETICIA ZUÑIGA MONTEMAYOR acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 08 de marzo de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,133 (DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES), de fecha 02 dos días de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARIA GRACIELA GARCIA GARZA que en algunas ocasiones se ostentó con el nombre de ROSA MARIA GARCIA DE MARTINEZ y/o ROSA MARÍA GARCIA GARZA, compareciendo sus hijos los señores RODOLFO CAMILO MARTINEZ GARCIA, ABELARDO JORGE MARTINEZ GARCIA, MARIA DE LOURDES MARTINEZ GARCIA, RAFAEL GERARDO MARTINEZ GARCIA y ROSANA MARIA MARTINEZ GARCIA, estos últimos reconocen ser las UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGITIMOS de la Autora de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; y lo señores RODOLFO CAMILO MARTINEZ GARCIA y ROSANA MARIA MARTINEZ GARCIA desempeñando conjuntamente, el cargo de Albacea, quienes manifestaron la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de 2 dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 06 de Marzo de 2023

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARJO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(14 y 24)

EDICTO

El día 08-ocho de abril del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Ignacio Páez Arévalo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 472/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de junio del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha 9 nueve del mes de Febrero del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ACUMULADO ANTE NOTARIO PUBLICO a bienes de la señora MA. DEL SOCORRO CRUZ MONTOYA quien también usaba su nombre como MA. DEL SOCORRO CRUZ, MARIA DEL SOCORRO CRUZ, MA. DEL SOCORRO CRUZ DE TORRES, MARIA DEL SOCORRO CRUZ MONTOYA, y el señor JOSE MA. TORRES LEYVA quien también usaba su nombre como JOSE MARIA TORRES LEIVA, denunciado por los señores IRMA ELISABET TORRES CRUZ, ANDRES TORRES CRUZ, HERIBERTO TORRES CRUZ, FERNANDO TORRES CRUZ y JUAN MANUEL TORRES CRUZ en su carácter de únicos y universales herederos y la primera como Albacea, como hijos y como Unicos y Universales Herederos, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico el Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 6 de Marzo del 2023.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores CESAR JAIR HUERTA SERRATO, DENISE ADRIANA HUERTA SERRATO Y ERICK HUERTA SERRATO, a denunciar la Sucesión Intestado a bienes de quien fuera nuestro padre el señor JESUS SOTERO HUERTA REA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos al señor ERICK HUERTA SERRATO, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberás publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB-850122-F25
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de noviembre del 2022 dos mil veintidós, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor FELIPE TREJO GRIMALDO. Las denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Única Universal Heredera y Albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 16 de noviembre de 2022

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(14 y 24)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
52,794.53	53,012.25	↑	0.41%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,099.41	1,102.83	↑	0.31%
NUEVA YORK			Dow Jones
31,909.64	31,819.14	↓	-0.28%

Intereses

TIIE 28 días	11.3140	Cetes 28 días	11.19	Udis 11	7.758740
TIIE 91 días	11.4865	Cetes 91 días	11.63	Udis 12	7.759584
TIIE 182 días	11.0699	Cetes 182 d.	11.91	Udis 13	7.760428
CPP	6.96	Cetes 364 d.	12.07	Udis 14	7.761273

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.30	$19.35
Interbancario 13	$18.91	$18.92
Interbancario 10	$18.49	$18.50

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 65.95

Brent 82.69

WTI 76.65

Hoy en Cintermex

Conac 2023

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L MARTES 14 DE MARZO DE 2023

El dato del día

Regularmente las exportaciones de agroalimentos de México las encabezan la cerveza y el tequila, así terminaron el año pasado, pero en enero del 2023 las bayas o frutos rojos ganaron a las bebidas alcohólicas, de acuerdo con el Banco de México (Banxico) y Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Caen acciones de bancos en México por cierres en EU

Ciudad de México / El Universal

La turbulencia financiera generada por la quiebra de Silicon Valley Bank (SVB) y Signature Bank, ha impactado en el precio de las acciones de las instituciones financieras que operan en el país y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Entre los más afectados, se encuentra BBVA cuya cotización en la bolsa mexicana reporta este lunes una contracción de 8.24%, con lo que acumula una caída 11.6% respecto al miércoles pasado, previo a que se diera a conocer la crisis de SVB.

Le sigue en orden de importancia, Grupo Financiero Banorte que observa una baja de 2.56% este lunes y suma un retroceso de 7.4% en las últimas tres jornadas.

Asimismo, Banco del Bajío registra una disminución de 4.64% en la primera jornada de la semana, con lo que acumula una pérdida de 6.5% respecto a la cotización del miércoles de la semana pasada.

Por su parte, el precio de la acción de Banregio disminuye 1.63% este lunes con lo que acumula un retroceso de 5.0% en el periodo de referencia.

Quizás el título menos afectado hasta el momento es el de Grupo Financiero Inbursa con una recuperación de 1.40%, con lo que suma una disminución de 0.8% en las últimas tres jornadas%.

A pesar de que las autoridades financieras en Estados Unidos han puesto en marcha una serie de medidas para contener el impacto de la quiebra de SVB y de Signature Bank, los precios de las acciones de los bancos regionales en Estados Unidos reportan caídas importantes este lunes, ante el temor de más contagios.

Esta preocupación de los inversionistas está afectando también a las instituciones financieras que operan en el país.

Entre los más afectados, se encuentra BBVA.

SUPERPESO REPORTA ESTE LUNES SU MAYOR PÉRDIDA EN NUEVE MESES

La divisa mexicana en los mercados internacionales cotiza en los 18.89 pesos por dólar al mayoreo, lo que significa una depreciación de 2.24% o 41 centavos respecto al cierre del viernes pasado, su pérdida más elevada para una jornada desde el pasado 13 de junio de 2022 en que reportó un ajuste de 2.49%, de acuerdo con información de Bloomberg.

La fuerte depreciación del peso es producto de la turbulencia financiera generada por la quiebra de Silicon Valley Bank (SVB) en Estados Unidos y la posibilidad de que esta situación se pueda extender a otras instituciones regionales.

El dólar al menudeo cerró en la primera jornada de la semana en 19.35 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos, 2.22% o 42 centavos por arriba del cierre del viernes pasado, su cotización más alta en poco más de un mes, desde el pasado 8 de febrero en que se ofreció en 19.45 unidades, de acuerdo con los datos publicados por CitiBanamex.

MERCADOS ACCIONARIOS DE EU CIERRAN MIXTOS

Los principales mercados accionarios de Estados Unidos cerraron mixtos el lunes, debido a que las operaciones volátiles se apoderaron de Wall Street luego de que los reguladores bancarios federales tomaron medidas agresivas para detener las consecuencias de la quiebra de Silicon Valley Bank.

El presidente Joe Biden se dirigió a la nación por la mañana con respecto a la agitación en el sector financiero. Dijo que "los contribuyentes no soportarán pérdidas", y aseguró a los clientes que estarán protegidos. El presidente también prometió pedirle al Congreso y a los reguladores que refuercen las reglas para los bancos.

TURBULENCIA FINANCIERA EN EU PRESIONA A BANXICO Y FED

La turbulencia generada por el colapso de Silicon Valley Bank (SVB) debilitó en lo inmediato al superpeso y las acciones de instituciones financieras a escala global, pero también podría modificar el panorama de las tasas de interés en Estados Unidos y México, dijeron especialistas.

"Hace una semana estábamos viendo si la tasa de referencia en Estados Unidos iba a aumentar 50 puntos base y hasta qué nivel iba a llegar, pero ahora con la quiebra de SVB ya no estamos discutiendo eso.

Ahorita el punto es si la Reserva Federal (Fed) moderará su política, porque subir más las tasas tiene implicaciones de estabilidad financiera", advirtió Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector CB.

En su opinión, este nuevo panorama de la política monetaria de la Fed puede traer implicaciones a la política monetaria en México.

Para él, lo más importante será que el Banco de México va a voltear a ver con más fuerza datos internos para tomar sus próximas decisiones.

Dos mineras canadienses iniciarán demandas judiciales contra México.

Buscan mineras indemnizaciones

Ciudad de México / El Universal

Por considerar que hubo un bloqueo ilegal en uno de los proyectos que desarrollan en México, la empresa Silver Bull Resources notificó al gobierno mexicano sobre la intención de iniciar un proceso legal para reclamar daños por 178 millones de dólares.

La firma minera canadiense informó que la acción legal que hará contra México tiene que ver con el bloqueo que ilegalmente sufre en el proyecto minero de Sierra Mojada en Coahuila.

Esta queja se inicia bajo el anexo 14-C del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Solución de controversias de Inversión, a través de la cual espera "recuperar el daño económico que resulta por el bloqueo ilegal del proyecto Sierra Mojada. Silver Bull no ha podido acceder al proyecto desde que ilegalmente tuvo un ilegal bloqueo desde septiembre de 2019.

Además, lLa empresa canadiense Goldgroup Mining iniciará un arbitraje contra el gobierno de México por una expropiación a las inversiones que hicieron en Sinaloa, según informó la empresa y el Centro Internacional para Resolución de Disputas sobre Inversiones del Banco Mundial.

El problema se relaciona con la inacción del gobierno federal.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Rechazan aerolíneas cabotaje

Ciudad de México / El Universal

Ante la iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos para permitir que aerolíneas extranjeras realicen cabotaje, es decir, vuelos entre dos destinos del territorio nacional, Volaris se pronunció en contra de que se ceda unilateralmente la participación en el mercado mexicano a aerolíneas de otros países.

Ante la posibilidad de que se termine abriendo el mercado mexicano al cabotaje, Volaris exige igualdad de oportunidades.

"Esto se traduce en la necesidad de contar con reciprocidad real y efectiva para poder realizar cabotaje en aquellos países a los que pertenezcan las aerolíneas que quisieran hacer cabotaje en México", indicó la aerolínea, en un comunicado.

Volaris demanda piso parejo

Asimismo, destacó que Volaris nació compitiendo y lo hace todos los días. Lo único que siempre ha demandado es que exista piso parejo entre todos los participantes, así como reglas claras y simétricas en los diversos mercados en donde opera para evitar la competencia desleal e inequidad.

Destacan por su determinación y emprendimiento.

Impulsan mujeres economía regiomontana

Monterrey, NL

Las mujeres regiomontanas están trabajando sin límites para alcanzar sus metas y realizaciones gracias a su empuje y determinación con emprendimientos que las han llevado a convertirse en muchos casos en emprendedoras formales, apoyando el desarrollo económico de la ciudad y el estado.

"Es importante reunir aquí a muchas mujeres inmersas en distintas áreas como la industria, la manufactura y el desarrollo económico. Estamos trabajando para que no haya nada, ni techo ni piso que nos limite", dijo Betsabé Rocha Nieto, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDEC) del municipio de Monterrey.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la titular de SEDEC de Monterrey organizó la conferencia "Mujer: influencia y motor de desarrollo económico", ante más de un centenar de asistentes, entre empresarias y emprendedoras, en donde algunas participantes hablaron de la lucha, los retos y las experiencias a fin de inspirar a empezar un negocio y compartir sus testimonios en su rol como mujeres.

"Para el Gobierno de Monterrey el desarrollo económico es una agenda muy activa; ver el talento que tienen las mujeres, muchas estamos trabajando por y para las mujeres", afirmó Rocha Nieto.

En el evento se reconoció la importancia de la mujer dentro de la agenda económica para impulsar el crecimiento del municipio y se promovió el desarrollo empresarial con inclusión de género con el objetivo de estimular, fomentar la unión, buscando la superación de las empresarias mexicanas.

En su oportunidad, Mirta Bermúdez, Gerente de Reputación y Comunicación Externa de HEINEKEN México señaló que, "nuestra economía y nuestras empresas se hacen más fuertes cuando la participación de más mujeres sucede, pero sobre todo cuando se les reconoce y se les impulsa a crecer, integrando su talento y conocimiento.

"Los números son claros", enfatizó Bermúdez, "la aportación directa al PIB es significativa (poco más de 5.7 billones de pesos (bdp) y la no remunerada de datos del INEGI estima más de 6.8 bdp que aportan valor indirecto, estas no son cifras menores, imaginemos todo ese potencial".

En su exposición, titulada "El efecto Repercusión", Bermúdez se encaminó a dirigir y transmitir herramientas prácticas para las mujeres emprendedoras "el mensaje es para que todas las generaciones reconozcan el poder multiplicador de su conocimiento, a fin de transmitirlo de veteranas a incipientes y de incipientes a veteranas".

En el evento, también se concluyó que "las mujeres regias de origen o por adopción inyectan visión y saben cómo hacer que el retorno de capital no tenga género, y las regias como decía Chabela Vargas nacemos donde nos da la gana, con repercusión para ser oídas, para crear marca personal y para darse a conocer en lo que hacen y crear sinergias imparables".

"El gobierno de Monterrey puso el escenario, las regias lo expandieron".

EDICTO

Al ciudadano Crescenciano Almaguer Vázquez, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se radico el expediente judicial número 626/2021, relativo al juicio ordinario civil que promueve Aurelio Fuentes Castillo, en contra de Crescenciano Almaguer Vázquez y mediante proveído de fecha 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Crescenciano Almaguer Vázquez, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieren. Debiéndoseles prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a diciembre de 2022 dos mil veintidós. Doy fe.-

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO

A los C. C. Esmeralda Chapa Villarreal, José Guadalupe Salinas Vallejo y Virginia Vázquez Guajardo (ésta última en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Guadalupe Tamez González y como representante legal de Orlando Guadalupe Tamez Vázquez.
Domicilio ignorado.
En fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dentro del expediente número 132/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre prescripción adquisitiva, promovido por María del Carmen Garza Peña de Ramos en contra de Esmeralda Chapa Villarreal, José Guadalupe Salinas Vallejo y Virginia Vázquez Guajardo (ésta última en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Guadalupe Tamez González y como representante legal de Orlando Guadalupe Tamez Vázquez, emplazar a juicio a los C.C. Esmeralda Chapa Villarreal, José Guadalupe Salinas Vallejo y Virginia Vázquez Guajardo (ésta última en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Guadalupe Tamez González y como representante legal de Orlando Guadalupe Tamez Vázquez, en esta forma de acuerdo al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para que dentro del término de 9-nueve días, ocurran al local de este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a formular su contestación y a oponer sus excepciones si las tuvieren.- Este edicto se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, surtiendo efectos la notificación a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias pala el traslado de la demanda; previéndoseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en China, Nuevo León; apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes se les practicarán mediante instructivo que se fije en la tabla de avisos que lleva este Juzgado.

ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al ciudadano Gerardo Ovalle Moreno
Domicilio Ignorado
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto del 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve María Antonia Moya Álvarez en contra de Gerardo Ovalle Moreno, radicado bajo el expediente judicial 1034/2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 8 ocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, respecto de Gerardo Ovalle Moreno, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valirent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.
Monterrey, Nuevo León a 9 de febrero de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO.
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al Ciudadano: Gerardo Trejo Ángel
Domicilio: Ignorado.
En fecha 8 ocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1032/2022, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por María Trejo Bocanegra en contra de Gerardo Trejo Ángel. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado Gerardo Trejo Ángel por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de marzo de 2023.

LICENCIADA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L.
A las diez horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 888/2012 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Juan Pablo Salinas Torres, en su carácter de apoderado general otorgado por Administradora Fome 2, Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable a favor de Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Mariano Hernández García y Lorenza Ibarra Flores, la AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LOTE DE TERRENO NUMERO 132.- CIENTO TREINTA Y DOS MARCADO (CATASTRALMENTE) CON NÚMERO 188.- CIENTO OCHENTA Y OCHO, DE LA MANZANA NUMERO 41 CUARENTA Y UNO, (CATASTRALMENTE NÚMERO 205- DOSCIENTOS CINCO) DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN JUAN SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2.- NOVENTA METRO CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL SURESTE MIDE 15.00.- QUINCE METROS CUADRADOS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 133.- CIENTO TREINTA Y TRES (CATASTRAL 189.- CIENTO OCHENTA Y NUEVE); AL NOROESTE MIDE 15.- QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 131.- CIENTO TREINTA Y UNO (CATASTRAL 187.- CIENTO OCHENTA Y SIETE; AL NORESTE, MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON LA CÁLLE SAUCE LLORON; CON LA QUE DA FRENTE Y AL SUROESTE , MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON EL LIMITE DE FRACCIONAMIENTO. LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE CON CALLE SAUCE LLORON, Y POSICION SURESTE CALLE TEPEGUAJE; AL SUROESTE CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL NOROESTE CON LÍMITE DE PROPIEDAD; Y AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA CON LOS SIGUIENTES DATOS DE INSRCIPCIÓN: NUMERO 1056, VOLUMEN 78, LIBRO 11, SECCIÓN PROPIEDAD FECHA 04 DE FEBRERO DE 2005, UNIDAD JUÁREZ." TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA EN CALLE SAUCE LLORÓN NÚMERO (363) TRESCIENTOS SESENTA Y TRES, SEGUNDA ETAPA, DE DICHO FRACCIONAMIENTO. Convóquese a postores a la pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante y en los estrados del Juzgado.- Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de $376,000.00 (trescientos setenta y seis mil pesos 00/100) moneda nacional), por lo tanto, será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate la cantidad de $250,666.66 (doscientos cincuenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 Moneda Nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, menos el 10% diez por ciento a que se refiere el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, debiendo realizar las publicaciones correspondientes, convocando a postores por medio de Edicto. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate mediante certificado de depósito que expida la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta.- Por otro lado respecto a las personas interesadas en participar como postores en la audiencia de remate se les pondrá brindar mayor información en la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 27 de febrero de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
RÚBRICA
LICENCIADO HECTOR HUGO GONZALEZ CANTÚ
(9, 14 y 17)

EDICTO

AL CIUDADANO LUIS ANTONIO ESTRADA ESTRADA
DOMICILIO IGNORADO
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por autos de fecha 30 treinta de noviembre y 18 dieciocho y 20 veinte de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se admite a trámite el Juicio Oral del Alimentos en contra de Luis Antonio Estrada Estrada, derivado del expediente Judicial número 451/2022, relativo al Procedimiento Oral Alimentos, promovido por María de Jesús Martínez López en contra de Luis Antonio Estrada Estrada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041, 1042 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 21 veintiuno de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien que la notificación ordenada en los autos 30 treinta de noviembre y 18 dieciocho y 20 veinte de mayo del año 2022 dos mil veintidós, respecto de Luis Antonio Estrada Estrada, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 05 cinco días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso, del edificio Valirent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 01 DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES

EL SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSE ALBERTO DAVALOS AREVALO
(13, 14 y 15)

EDICTO

El día 02 dos de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 247/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de los Ángeles Cruz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 07 de Marzo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(14)

EDICTO

En fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 104/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gonzalo Valdez Cortez o Gonzalo Valdés Cortes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(14)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Febrero del año 2023 comparecen ante mí los señores JORGE, ALEJANDRO, ANTONIO, MARTHA VERÓNICA y FERNANDO, de apellidos RIVERA GAUNA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores JESÚS RIVERA DE OCHOA, ELIDA GAUNA GARCIA y JESÚS RIVERA GAUNA, quienes fallecieron, el primero el día 11 de enero del año 2017 y la segunda el día 24 de Enero del año 2022, en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y el tercero el día 27 de noviembre del año 2020 en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, hechos que justifican con las actas de defunción respectivas. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor JORGE RIVERA GAUNA ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Febrero del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(28 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de Febrero del año 2023 comparecieron ante mí las señoras LUZ MARÍA GUZMÁN MEDINA y ROSA DEL CARMEN GUZMÁN MEDINA, solicitando se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de la señora MARÍA DEL SOCORRO MEDINA ALDAPE, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 31 treinta y uno de Diciembre del año 1995 mil novecientos noventa y cinco, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva, justificando su parentesco con la Autora de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, las señoras LUZ MARÍA GUZMÁN MEDINA y ROSA DEL CARMEN GUZMÁN MEDINA, manifestaron que aceptaban la herencia, se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora LUZ MARÍA GUZMÁN MEDINA ocupara el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 10 Febrero del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(28 y 14)

EDICTO

Al C. Adrián Barrera Salinas endosatario en procuración de Mauricio Barrera Salinas, Magda Angélica Salinas Martínez, Magda Cecilia Barrera Salinas y Laura Barrera Salinas Mata, con domicilio desconocido; dentro de los autos que integran el expediente judicial número 681/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Galdino Pablo Quintanilla Dieck, en su carácter de Endosatario en Procuración de American Crane & Tractor Parts, Inc., en contra de MG Parts, Sociedad Anónima de Capital Variable y Claudio Alejandro Macías Garza, en fecha 1 primero de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a los terceros acreedores referidos con antelación, por medio de edictos, que deberán de publicarse por 03 tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional en la especie en los Periódicos "Reforma" o "Milenio" y además en un periódico local del Estado, siendo estos el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey", respectivamente lo anterior a elección del interesado; notificación la anterior que surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación, a efecto de hacerles saber el estado que guarda el presente procedimiento, y que tienen derecho de intervenir en el acto de remate del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, cuyos datos de registro son: Número 8207, volumen 256, libro 165, sección I propiedad, unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 29-veintinueve de septiembre de 2003-dos mil tres. Número 184, volumen 279, libro 8, sección propiedad, unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 08 ocho de enero de 2011 dos mil once. Inscripción 1080, volumen XI, libro XXXVI, sección I Propiedad, unidad Santiago, de fecha 20-veinte de octubre de 2005-dos mil cinco. Inscripción 422, volumen V, libro XXXIX, sección I Propiedad, unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 17-diecisiete de abril de 2008-dos mil ocho. Concediéndose a los terceros acreedores el término de 8 ocho días a efecto de que ocurran al local de este Juzgado a hacer valer su derecho correspondiente. Así mismo, prevéngase a los terceros acreedores para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del boletín judicial. Doy fe.- Monterrey, Nuevo León a 6 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

LIC. GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.
C SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. FRANCISCO MILMO RANGEL.
DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto de fecha 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal número 04/2020-I, instruida en contra de RICARDO EUGENIO REYES CÁRDENAS, por el delito de FRAUDE, se ordenó citar a FRANCISCO MILMO RANGEL, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en la Avenida Penitenciaria y Rodrigo Gómez, colonia Valle Morelos en el municipio de Monterrey, Nuevo León (Palacio de Justicia, 1er piso), a las a las 09:00 horas del día 30 treinta de marzo del 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(13, 14 y 15)

EDICTO

A Flor Esthela Rodríguez López.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 05 cinco de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 1011/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por José Luis Cárdenas Rodríguez, en contra de Flor Esthela Rodríguez López; ordenándose emplazar a la parte demandada Flor Esthela Rodríguez López para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación. Ahora bien, a través de proveído de fecha 21 veintiuno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado ordenó emplazar a la demandada Flor Esthela Rodríguez López por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda incidental y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de marzo de 2023.

GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 2 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés, ante mí Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública numero 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores AMBROSIO VELEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ AMBROSIO VELEZ MARTÍNEZ, JOSEFINA VELEZ MARTÍNEZ, RUTH SUSANA VELEZ MARTÍNEZ y YOLANDA VELEZ MARTÍNEZ a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su esposa y madre respectivamente, la señora RUTH SUSANA MARTÍNEZ AYALA y/o RUTH SUSANA MARTÍNEZ DE VELEZ, quien falleció en Guadalupe, Nuevo León, el día 10 diez de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 4209 cuatro mil doscientos nueve, de fecha 13 trece de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, levantada por el C. Oficial 29º Vigésimo Noveno del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su esposa y madre respectivamente contrajo nupcias con el señor AMBROSIO VELEZ HERNÁNDEZ, en fecha 24 veinticuatro de enero de 1965 mil novecientos sesenta y cinco, según Acta número 00051 cincuenta y uno, levantada por el C. Oficial 10º Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 4 cuatro hijos, de nombres JOSÉ AMBROSIO VELEZ MARTÍNEZ, JOSEFINA VELEZ MARTÍNEZ, RUTH SUSANA VELEZ MARTÍNEZ y YOLANDA VELEZ MARTÍNEZ, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la señora RUTH SUSANA MARTÍNEZ AYALA y/o RUTH SUSANA MARTÍNEZ DE VELEZ, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores JOSÉ AMBROSIO VELEZ MARTÍNEZ, JOSEFINA VELEZ MARTÍNEZ, RUTH SUSANA VELEZ MARTÍNEZ y YOLANDA VELEZ MARTÍNEZ, les corresponde el acervo hereditario en su carácter de hijos y al señor AMBROSIO VELEZ HERNÁNDEZ, los derechos derivados de la liquidación de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con la autora de la sucesión. Los comparecientes JOSÉ AMBROSIO VELEZ MARTÍNEZ, JOSEFINA VELEZ MARTÍNEZ RUTH SUSANA VELEZ MARTÍNEZ y YOLANDA VELEZ MARTÍNEZ, manifestaron que aceptan la herencia y que designan al señor JOSÉ AMBROSIO VELEZ MARTÍNEZ, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevará cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 7 de marzo del 2023.
Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 76/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gumersinda Orozco Villanueva y/o Gumercinda Orozco Villanueva y/o Gumercinda Orozco de Morales y/o Gumercinda Orozco; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve y 02 dos de febrero del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1207/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Emilio Muñoz Hernández y/o Emilio Muños Hernandes y/o Emilio Muñoz, María Jesús Muñoz Sustaita y/o María Jesús Muñoz y/o Ma. Jesús Muños y/o María de Jesús Muñoz y/o María de Jesús Muñoz Sustaita y/o Ma. De Jesús Muñoz y/o María de Jesús Puente y/o Ma. Juana Muñoz y/o Ma. Jesús Muñoz y/o Ma. de Jesús Puente y/o Ma De Jesús Muñoz de Muñoz y/o María del Jesús Puente y/o Ma. Jesús Muñoz Sustaita, Gabriel Muñoz Puente, José Alfredo Muñoz Puente, María Cruz Muñoz Muñoz, Juana Muñoz Muñoz, Andrés Muñoz Muñoz y Emilio Muñoz Muñoz; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(14)

EDICTO

En fecha 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2879/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Antonio Mendoza Castillo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

EDICTO

Con fecha 28 de Febrero del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante escritura pública número 5,291, se llevó a cabo la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA HORTENSIA RODRIGUEZ CASTILLO por lo que se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., a 09 de Marzo del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 9
MOGM720901R58
(14 y 24)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, por auto dictado el 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dentro del expediente judicial número 193/2022 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por José Eduardo Mansur Torres, el cual se tramita ante esta autoridad, se ordenó dar una amplia publicidad a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del inmueble que a continuación se describe: Pablo Neruda número 111 en el Fraccionamiento Santa Cecilia en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(14)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso, el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suarez). Expediente No. 666/2013, Relativo al Juicio: juicio ordinario mercantil. Actor: Ricardo Elizondo Flores. Demandado: Librado Castro Moreno y Librada Lafarga Ponce Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de abril del año 2023 dos mil veintitrés Inmueble a rematar: Lote de terreno marcado con el número 19 diecinueve, de la manzana número 237 doscientos treinta y siete, del Fraccionamiento "LOS OLIVOS", ubicado en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 112.00 M2 ciento doce metros cuadrado y las siguiente medidas y colindancias: AL SURESTE, mide 7.00 siete metros a dar frente a la calle Paseo de los Nísperos; AL NOROESTE, mide 7.00 siete metros a colindar con parte de los lotes número 7 siete y ocho; AL SUROESTE, mide 16.00 dieciséis metros y colinda con el lote número 20 veinte; y AL NORESTE, mide 16.00 dieciséis metros a colindar con el lote número 18 dieciocho; La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Sureste, Paseo de los Nísperos; Al Noroeste, Paseo de los Magueyes; Al Oeste, Paseo de los Sabinos; y Al Noreste, Avenida de la Zanja. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 1113 mil ciento trece de la calle Paseo de los Nísperos, de dicho Fraccionamiento. Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción número 4459, volumen 139, libro 179, sección I propiedad, unidad Guadalupe de fecha 9 de noviembre de 2007. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Periódico El Porvenir o El Norte, que se edita en esta ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Lo anterior de conformidad con los numerales 1411 del Código de Comercio. Avalúo: $1'450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) Postura Legal: $966,666.66 (novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido el 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés por Jesús Helio Tovalín Espinoza, perito valuador designado por la parte actor. Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 27 de Febrero de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.
(14, 22 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 06 de Marzo de 2023, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ PEDRAZA, JOSE ANGEL RODRIGUEZ PEDRAZA, RAUL RODRIGUEZ PEDRAZA y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PEDRAZA, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Legitimo a bienes del señor JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ LOREDO también conocido como J. GUADALUPE RODRIGUEZ LOREDO y/o GUADALUPE RODRIGUEZ LOREDO, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 18 de Marzo de 1992. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 07 de Marzo del 2023.

LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (06) seis días del mes de Marzo del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON: los señores SYLVIA, NANCY ESMERALDA, JOSE RICARDO, MARIA TERESA, MARIA DEL ROSARIO Y ARTURO todos ellos de apellidos ACOSTA CIBRIAN a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA, de su padre el señor JOSE ACOSTA TORRES y de su madre la señora DOMINGA CIBRIAN NARVAEZ también conocida como DOMINGA CIBRIAN DE ACOSTA y/o DOMINGA CIBRIAN, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día (24) veinticuatro del mes de Noviembre del (2022) dos mil veintidós y (27) veintisiete del mes de Septiembre del (2012) dos mil doce, respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Marzo de 2023. Atentamente

LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
(14 y 24)

EDICTO

A la ciudadana: Leticia Gaona Correa.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 26 veintiséis de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite Por el Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1706/2021, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Juan Felipe Elizondo Nájera en contra de Leticia Gaona Correa. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 3 tres de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Leticia Gaona Correa, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 9 de marzo del año 2023.

GABRIELA YOHUALLI JIMÉNEZ GÓMEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(14, 15 y 16)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 529/2019, relativo al juicio oral mercantil promovido por Marcelo Aparicio Espinoza, apoderado legal de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Perla Karina Ochoa Hernández y Juan Carlos Salas Brionez, en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada, del bien inmueble consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 23 VEINTITRES, DE LA MANZANA NUMERO 2 DOS, DEL FRACCIONAMIENTO COSMOPOLIS, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON, CON SUPERFICIE TOTAL DE 85.00 M2 OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 5.00 CINCO METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 8 OCHO; AL SUR MIDE 5.00 CINCO METROS Y COLINDA CON CALLE ORION, AL ORIENTE MIDE 17.00 DIECISIETE METROS Y COLINDA CON LOTE 22 VEINTIDOS; AL PONIENTE MIDE 17.00 METROS, Y COLINDA CON LOTE 24 VEINTICUATRO. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON SEXANTE; AL SUR CON CALLE ORION.; AL ORIENTE CON CALLE ENANA BLANCA Y AL PONIENTE CON CASIOPEA. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 214 (DOSCIENTOS CATORCE) DE LA CALE ORION DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: inscripción número 7555, Volumen 91, Libro 303, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 3 tres de noviembre de 2008 dos mil ocho. Sirviendo como postura legal respecto del inmueble la cantidad de $370,666.66 (trescientos setenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, la cual asciende a la cantidad de $556,000.00 (quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado en autos. De conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario" o "El Norte", que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjUyODg3YWItNTE4MC00OWUxLWFiOTEtN zFhODRmNzFmOGEx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d
Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx Para mayor compresión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(14 y 30)

EDICTO

A LA CIUDADANA MARÍA ISABEL RAMOS GARCÍA.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 11 once de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 716/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ricardo Silverio Flores Santamaría, en contra de María Isabel Ramos García, ordenándose mediante el proveído de fecha 25 veinticinco de enero del 2023 dos mil veintitrés, el emplazamiento de la referida María Isabel Ramos García, a través de edictos, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir" y Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 11 once de agosto del año 2022-dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.
(14, 15 y 16)

EDICTO

En fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1727/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hermila Reyes o Hermila Reyes de Salas o Hermila Reyes Reyes o Hermila Reyes R. o Nermila Saldaña Reyes o Hermila Reyes Saldaña o Ermila Reyes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(14)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 14 DE MARZO DE 2023

Mueren 7 mexicanos en naufragio de San Diego

California, EU.-

Al menos siete de las 8 personas que murieron cuando dos botes naufragaron en aguas turbulentas frente a las costas de San Diego eran mexicanos, información funcionarios de México el lunes.

La identificación preliminar se basó en los documentos encontrados en los cadáveres una vez que fueron recuperados, dijo el consulado mexicano en San Diego mediante un comunicado de prensa. De momento se desconoce la nacionalidad de la octava víctima.

El consulado no dio a conocer la edad, ni demás información sobre los fallecidos en una de las operaciones marítimas de tráfico de personas más letales en aguas estadounidenses. Los rescatistas han dicho que todas las víctimas eran adultas.

Se encontraron documentos que acreditan la nacionalidad de los fallecidos, según los reportes del Consulado mexicano.

Una mujer hispanoparlante que llamó al número de emergencias 911 dijo que ella era una de ocho pasajeros en una embarcación que llegó a la orilla y que otras 15 personas viajaban en otro bote que zozobró. Las autoridades encontraron dos lanchas que naufragaron en aguas poco profundas en medio de una neblina densa el sábado por la noche.

La Guardia Costera suspendió su búsqueda el domingo. Los sobrevivientes podrían haber escapado por tierra, incluida la mujer que llamó al teléfono de emergencias.

La Patrulla Fronteriza reporta cientos de intentos conocidos de tráfico de personas cada año en la costa de California.

El cónsul general de México en San Diego, Carlos González Gutiérrez, logró el lunes no realizar la peligrosa travesía.

"Las personas que planeen cruzar la frontera hacia los Estados Unidos por tierra o por mar deben saber que los traficantes de personas se aprovechan de su necesidad para obtener dinero ilícito, distorsionando la realidad, creando falsas expectativas y exponiéndolos a condiciones de alto riesgo en las que pueden perder la vida", puntualizó.

Primero el muro, ahora una nueva fuerza fronteriza.

Analiza Texas crear su policía de inmigración

Texas, EU.-

Los legisladores republicanos en Texas están proponiendo una legislación que convertiría en un delito estatal cruzar la frontera ilegalmente desde México y crear una nueva fuerza de policía fronteriza que podría delegar a ciudadanos particulares, la última de las continuas presiones del estado para probar los límites de la autoridad del gobierno federal sobre la inmigración.

Las organizaciones de derechos civiles, los defensores de la inmigración y los demócratas criticaron de inmediato las propuestas, que comenzaron a llamar la atención después de la fecha límite del viernes para presentar proyectos de ley en la sesión legislativa bienal en curso de Texas.

Desde que el presidente Joe Biden asumió el cargo, los cruces ilegales se han disparado. Muchos inmigrantes se entregaron a los agentes de la Patrulla Fronteriza de los EE. UU. y fueron liberados en Estados Unidos para continuar con sus casos en la corte federal de inmigración.

Las propuestas republicanas en la Legislatura de Texas continuarían impulsando la misión fronteriza masiva de $ 4 mil millones del gobernador de Texas Greg Abbott conocida como Operación Lone Star. Eso ha incluido que el gobernador aumente considerablemente las patrullas cerca de la frontera con México, bloquee el tráfico con más inspecciones de camiones comerciales y construya más barreras a lo largo de la frontera internacional, haciéndose eco de la promesa de campaña no pescada del expresidente Donald Trump.

El esfuerzo también ha incluido ordenar a los oficiales que detengan a los inmigrantes que ingresan ilegalmente a la propiedad privada y transportaron en autobús a miles de inmigrantes a ciudades lideradas por los demócratas, incluidas Nueva York y Washington, DC.

Los proyectos de ley presentados en esta sesión permitirían que una unidad de policía estatal recién creada arreste, detenga y disuada a las personas que cruzan ilegalmente a Texas, construya más y mantenga las barreras existentes entre Texas y México y devuelva a los inmigrantes a México si se los ve cruzando a Texas.

Los oficiales fronterizos estatales servirían bajo la dirección de un jefe, quien sería designado por el gobernador. De acuerdo con un proyecto de ley, que tendrá que ser revisado por las dos cámaras legislativas del estado controladas por los republicanos antes de fines de mayo, el jefe podrá emplear policías estatales y locales con licencia para servir en la fuerza fronteriza.

Aprueba Biden proyecto petrolero en Alaska

Washington, EU.-

El gobierno del presidente estadounidense Joe Biden anunció el lunes que está aprobando el enorme proyecto petrolero Willow en North Slope, una región de Alaska rica en petróleo, una de las decisiones climáticas de Biden de mayor relevancia que rápidamente fue condenada por ambientalistas.

El anuncio se da un día después que el gobierno, en una medida en dirección opuesta hacia la conservación ambiental, aseveró que prohibirá o limitará las perforaciones petroleras en algunas otras zonas de Alaska y el Océano Ártico.

La aprobación de Willow por parte de la Oficina de Administración de Tierras del Departamento del Interior de Estados Unidos permitirá tres sitios de perforación, que tendrán hasta 199 pozos en total. Se negarán otros dos sitios de perforación propuestos para el proyecto. El desarrollador del proyecto, ConocoPhillips, ha dicho que considera viable la opción de tres sitios, "la decisión correcta para Alaska y nuestra nación", en palabras del presidente y director ejecutivo de la compañía, Ryan Lance.

ConocoPhillips, con sede en Houston, renunciará a los derechos de aproximadamente 68,000 acres de arrendamientos existentes en la Reserva Nacional de Petróleo de Alaska.

EL RECHAZO DE AMBIENTALISTAS

Grupos ambientalistas se dijeron indignados de que Biden haya dado luz verde al proyecto, que afirman pone en riesgo el legado ecológico del presidente.

Permitir que el plan de perforación siga adelante romperá además la promesa de campaña de Biden de frenar nuevas perforaciones petroleras en tierras públicas, subrayan.

Y muchos aseguran que esta lamentable decisión podría afectar a Joe Biden en sus aspiraciones rumbo a la reelección como presidente de Estados Unidos para un segundo mandato.

El anuncio fue condenado por los ambientalistas.

Aceptaría Rusia ampliar acuerdo de cereales

Sólo por 60 días.

Ginebra, Suiza.-

Una delegación rusa en conversaciones con altos funcionarios de la ONU dijo el lunes que Moscú está lista para aceptar una extensión de un acuerdo de exportación de granos que ayudó a reducir los precios mundiales de los alimentos en medio de la guerra en Ucrania, pero solo por 60 días y además, El Kremlin espera cambios en el funcionamiento del acuerdo.

Naciones Unidas dijo que "toma nota" del anuncio ruso y reafirmó su apoyo al acuerdo alcanzado en julio como "parte de la respuesta global a la crisis del costo de vida más grave en una generación".

La ONU y Turquía negociaron el acuerdo entre los países en guerra que permite a Ucrania, uno de los principales graneros del mundo, enviar alimentos y fertilizantes desde el Mar Negro.

El acuerdo de 120 días fue renovado en noviembre pasado. Esa extensión vence el sábado, y otra extensión de 120 días estaba sobre la mesa.

"El Secretario General de la ONU ha confirmado que la ONU hará todo lo posible para preservar la integridad de la Iniciativa de Granos del Mar Negro y garantizar su continuidad", dijo un comunicado de la ONU.

Hizo hincapié en que el acuerdo había permitido la exportación de 24 millones de toneladas de cereales y más de 1,600 viajes en barcos a través del Mar Negro, con más de la mitad de las exportaciones destinadas a los países en desarrollo.

Como parte del acuerdo, Moscú quiere que el amoníaco ruso sea alimentado a través de un oleoducto a través de Ucrania hasta los puertos del Mar Negro para su posible exportación.

Los funcionarios rusos también dicen que las restricciones bancarias y los altos costos de los seguros han afectado sus esperanzas de exportar fertilizantes.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 36 treinta y seis, de la manzana número 35 treinta y cinco, del Fraccionamiento Paseo de las Minas, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2 (noventa metros cuadrados) y colinda con el lote 37 treinta y siete; al Sureste mide 6.00 Mts (seis metros) a colindar frente a la calle Fierro; al Suroeste mide 15.00 mts (quince metros) colinda con lote 35 treinta y cinco; y al Noroeste mide 6.00 mts (seis metros) a colindar con lote 29 veintinueve. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste, con límite de Fraccionamiento, al Sureste con calle Fierro; al Suroeste con calle Titanio y al Noroeste con calle Boulevard Heberto Castillo. El inmueble antes mencionado tiene como mejoras la finca marcada con el número 113 ciento trece de la calle Fierro del citado fraccionamiento. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Eloísa Rodríguez Alday. Valor comercial: $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por la perito designado por la parte actora. Postura legal: la cantidad de $133,333.33 (ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del 50%-cincuenta por ciento del valor del inmueble, es decir, de la cantidad de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), atendiendo a que el valor total del inmueble en cuestión asciende a la cantidad de $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del 50% cincuenta por ciento de los derechos del inmueble objeto del remate-$200,000.00 doscientos mil pesos moneda nacional) correspondiente a la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad.- deberán publicarse, 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 146/2021 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Alejandro Campos Rivera en contra de Eloísa Rodríguez Alday. En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de marzo de 2023. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ
(14 y 30)

EDICTO

A LAS TRECE HORAS DEL DIA 12 DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera almoneda, dentro de los autos del expediente número 838/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por Consuelo Álvarez, en su carácter de apoderado de Homero Villarreal Álvarez en contra de Luis Donaldo Duran Maravilla y María Gloria Estehela Maravilla Medrano, consistente en: Bien inmueble dado en garantía, consistente en: EL 100%-CIEN POR CIENTO DEL Lote de terreno marcado con el número 27-veintisiete, de la manzana número 22-veintidos, del Fraccionamiento Provileón, localizado en la manzana que forman las calles de: OLMO AL NORTE, ROBLE AL SUR, OCOTE AL ORIENTE Y AVE. ALAMO AL PONIENTE DE ESTA CUIDAD LINARES, NUEVO LEON. TAL INMUEBLE CONTIENE UNA MEDIDA SUPERFICIAL DE 128.00M2 (CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS), Y SE ENMARCA DENTRO DE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS Y MEDIDAS: AL NORTE EN 8.00 (OCHO METROS), DA FRENTE A LA CALLE OLMO, AL SUR EN IGUAL MEDIDA QUE LA ANTERIOR DE 8.00 (OCHO METROS), COLINDA CON EL LOTE NUMERO 34 (TREINTA Y CUATRO), AL ORIENTE EN 16.00 METROS (DIECISEIS METROS), COLINDA CON EL LOTE NUMERO 28 (VEINTIOCHO), Y AL PONIENTE EN IGUAL MEDIDA DE 16.00 (DIECISEIS METROS), COLINDA CON EL LOTE NUMERO 26 (VEINTISEIS). NOTA.- Se presentó en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad en fecha 29-veintinueve de Enero del 2020 dos mil veinte el Acta Fuera de Protocolo número 33,527-treinta y tres mil quinientos veintisiete de la Notaría Publica número 56-cincuenta y seis, de fecha 24 veinticuatro de septiembre del dos mil once, se presentó para su registro contrato de liquidación de copropiedad de bienes inmuebles donde la Sra. Dora Luz Duran Meléndez acuerda que el LOTE 27, MANZANA 22, DEL FRACCIOMIENTO PROVILEON PASARA A SER PROPIEDAD EXCLUSIVA EN EL 100% CIEN POR CIENTO DE LA SRA. MARIA GLORIA ESTHELA MARAVILLA Y DE LUIS DONALDO DURAN MARAVILLA. VEASE VOLUMEN 50, LIBRO 1, INCRIPCION 12, SECCION IV RESOLUCIONES Y CONVENIOS DIVERSOS, UNIDAD LINARES, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2020. EMBARGO.- Registra un embargo en fecha 12 de enero del 2023 dos mil veintitrés, por oficio número 1822/2022, expediente número 838/2020, DEL JUZGADO SEXTO DISTRITO JUDICIAL, de fecha 16/DICIEMBRE/2022 Y RECIBIDO EN ESTA OFICINA EL DIA 10/ENERO/2022-SIC A LAS 11:51 HRS. EMBARGA LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PRESENTE INSCRIPCION LE CORRESPONSAN AL C. LUIS DONALDO MARAVILLA DURAN Y MARIA ESTHELA MARAVILLA MEDRANO, POR UN VALOR DE $330,000.00 M.N EN JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR CONSUELO ALVAREZ. EN PROCURACION DE, VEASE VOLUMEN 136, LIBRO 1, INCRICPCION 20, UNIDAD LINARES, SECCION II GRAVAMENES. CONSTE.- Dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio, a nombre de los C.C. DORA LUZ DURAN MELENDEZ, bajo el número 473, volumen 145, libro 19, Sección I propiedad, Unidad Linares, de fecha 08 OCHO DE JULIO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS; siendo dable mencionar que fue "levantada ante la Notaría número 56 cincuenta y seis, el Acta Fuera de Protocolo de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2011 dos mil once, mediante la cual se llevó a cabo el Registro del Contrato de Liquidación de Copropiedad de Bienes Inmuebles, donde la C. Dora Luz Durán Meléndez acuerda que el lote 27 veintisiete, de la manzana 22 veintidós, del Fraccionamiento Provileón, pasará en exclusiva propiedad en el 100 % cien por ciento a la Señora María Gloria Esthela Maravilla y de Luis Donaldo Durán Maravilla"; debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, una cada 3 tres días tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en busca de postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, o sea la cantidad de $235,733.33 (doscientos treinta y cinco mil setecientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, siendo esta la de $353,600.00 (trescientos cincuenta y tres mil seiscientos 00/100 m.n.) por lo que dicho 10% diez por ciento equivale a la cantidad de $35,360.00 (treinta y cinco mil trescientos sesenta 00/100 m.n.), que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. CONSTE.
Linares, N.L. 08 de Marzo del 2022.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ
(14 y 17)

EDICTO

El día 08-ocho de diciembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes José Manuel García Olalde, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1686/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de marzo del 2023

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

EDICTO

En fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 141/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Federico Segundo Martínez Palafox o Federico Martínez Palafox, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de marzo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(14)

EDICTO

En fecha 2 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARÍA ELENA CHÁVEZ GONZÁLEZ, teniendo su último domicilio en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y periódico Oficial del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 242/2023. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 3 de marzo del 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(14)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 152/2023, relativo denunciar juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes Arminda Castillo Benavides y/o Arminda Castillo de Jiménez y/o Arminda Castillo de J. y/o Arminda Castillo B. y Adolfo Jiménez Juárez y/o Adolfo Jiménez y/o Adolfo Jiménez J.; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO

El día 12 doce de enero de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1803/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Vargas Guevara, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 01 de Marzo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(14)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 183/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Murillo Cepeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 07 de marzo de 2023.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO

En fecha 12 doce de Enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3063/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jaime Rubalcava Campos. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ.
(14)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 242/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Mireya Quiroz Ramírez, Enrique Ortiz Hernández y Enrique de Jesús Ortiz Quiroz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 3 de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado, ante Mí compareció la señora SANDRA LUZ RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de Única y Universal Heredera, y la señora SANDRA LUZ TREVIÑO RODRIGUEZ Albacea designado, quienes me presentaron Testimonio del Testamento Público Abierto y partida de defunción del señor EZEQUIEL ENRIQUE TREVIÑO CAVAZOS, manifestando que ocurren a iniciar el procedimiento testamentario, se reconocen sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, y el cargo de Albacea designado, y que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días.
Monterrey, N.L., a 08 de Marzo del 2023

LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 33
HITA710706T22
(14 y 24)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MARTES 14 DE MARZO DE 2023

Entró en operaciones Parque Niños Héroes y Regina.

Reabren 2 estaciones; Universidad, en 20 días

Consuelo López González

Tras la reconstrucción de capiteles, el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey reabrió ayer las estaciones Regina y Niños Héroes de su Línea 2.

Abraham Vargas Molina, director del organismo, reiteró que la estación Universidad, usada por miles de alumnos de la UANL, quedará lista en unos 20 días más.

En tanto, se habilitó un circuito de Niños Héroes a la Universidad para su rápido traslado.

"La primera fase del reforzamiento ya está concluida. La segunda va avanzando y, de acuerdo con el rendimiento que hemos tenido hasta el día de hoy, es que van a concluir esos trabajos (de Universidad) en 20 días", indicó luego de un recorrido.

"Posteriormente, vamos iniciar ya las pruebas de carga, así como se puede constatar en el tramo entre el túnel y Niños Héroes para confirmar que el reforzamiento funciona también y poder abrir la estación".

Si bien se tenía previsto reanudar operaciones desde el pasado 28 de febrero, se registró un retraso en los trabajos.

El resto de las estaciones, hasta Sendero, se abrirán una por una conforme se avance en la reconstrucción.

"Nuestra recomendación es que se bajen hasta Niños Héroes, por la razón de que entre Anaya y Niños Héroes pasa el tren y nos causa mucho disturbio en la operación".

"Nuestra recomendación a las personas que vienen a la Universidad es que continúen su viaje hasta aquí (Niños Héroes) en donde pueden tomar los autobuses" expuso.

Desde el pasado mes de enero, se trabaja en el reforzamiento de 168 capiteles que presentan fallas de origen.

A la par, se estudian otras deficiencias, como fisuras en las trabes, deflexión del puente y el desplazamiento de los cables de acero que dan la forma de "u" al viaducto.

DEMANDAN METRO SUBTERRÁNEO

Activistas sociales y abogados demandaron este lunes que el gobernador Samuel García Sepúlveda aplique las obras del Metro en sus líneas 4, 5 y 6 de manera subterránea y evitar contratiempos en vialidades y seguridad.

Al ver que el Gobierno del estado no ha expuesto a ciencia cierta cómo serían las tareas de construcción de esta importante obra, integrantes de Unidos por Nuevo León, así como Nuevo León Merece Más, sugirieron que se apliquen audiencias públicas o bien plebiscito para tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos y comerciantes.

Volverá Estado a bombardear nubes

Consuelo López González

Ante el pronóstico de lluvias, Nuevo León repetirá esta semana el bombardeo de nubes.

Por la tarde, el avión salió del hangar de la base militar no 14, en Apodaca, para sobrevolar las presas de la entidad.

La misión: inyectar 100 litros de yoduro de plata a la nubosidad presente para detonar precipitaciones que favorezcan a las presas Cerro Prieto y La Boca.

A través de historias de Instagram, el gobernador Samuel García Sepúlveda compartió algunos minutos de acción.

"Listos para bombardear nuestras presas" ¡Que no se escape ninguna nube, Doroteo!", refirió.

Un 85 por ciento de humedad presente en el ambiente y 65 por ciento de probabilidad de precipitaciones, son requisitos para el procedimiento.

La intervención del avión King Air pude duplicar entre un 45 a 60 por ciento las lluvias estimadas.

Se exhorta a la población a extremar precauciones y permanecer al pendiente de las condiciones del tiempo.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura, son parte de las medidas a seguir.

A ellas se suma el no transitar por calles inundadas; circular despacio con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad, además de tener a la mano los teléfonos de emergencia.

Para mayores informes, la ciudadanía podrá mantenerse informada mediante la cuenta de Twitter @conagua_mx, @conagua_clima y de Facebook www.facebook.com/conaguamx, o en las páginas de internet http://smn.conagua.gob.mx y www.gob.mx/conagua.

Cualquier emergencia puede ser reportada al 9-1-1.

El gobernador lo anunció en redes.

Comparecerá titular de Seguridad por actos del 8M

Jorge Maldonado Díaz

Tras los acontecimientos ocurridos durante la marcha feminista del pasado 8 de marzo, el Congreso local aprobó la comparecencia del secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, para que dé una explicación del actuar de sus elementos policiacos.

Lo anterior tras la detención de 16 mujeres cuyos arrestos fueron captados por medio de videos en los que se muestra la forma en que procedieron los uniformados.

Por tal motivo, los legisladores citaron para el próximo 15 de marzo, durante la sesión extraordinaria, la presencia del jefe policiaco para contestar todos los cuestionamientos sobre el tema.

La solicitud fue hecha por la diputada Lilia Olivares Castañeda en la sesión ordinaria de este lunes.

"La actuación de los servidores públicos, el uso de la fuerza desmedida y la violación de los derechos de las manifestantes de acuerdo con el Protocolo de Actuación Policial de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil de la Secretaría de Seguridad en manifestaciones o reuniones en vía pública, durante el Día Internacional de la Mujer efectuado el 8 de marzo del presente año, así como nos dé un informe detallado de la crisis de inseguridad que atraviesa el estado de Nuevo León".

Gerardo Palacios Pámanes.

"De acuerdo con videos difundidos en las redes sociales, así como de algunos testimonios, todo apunta que la Policía actuó de forma arbitraria y violenta contra algunas mujeres que se encontraban en los alrededores de Palacio de Gobierno, ejerciendo el uso excesivo de la fuerza y sin seguir los protocolos de actuación al ser introducidas a Palacio en lugar de ser presentadas ante la autoridad competente", añadió Olivares Castañeda.

La diputada albiazul resaltó que las agresiones de los elementos policíacos son un abuso de autoridad.

"Estos hechos suscitados el 8 de marzo del presente año constituyen claramente un abuso de autoridad, un desconocimiento de la cadena de mando de las fuerzas de seguridad y una sublevación al orden constitucional existente, mismos que se suman a una serie de atentados en contra de la institucionalidad del Estado y parecen muestra de un actuar reiterado en desapego a la ley", indicó.

CONFIRMA NAVARRO CITA CON DIPUTADOS

El secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco, le daría la cara a los diputados al acudir a comparecer este jueves a las 16:00 horas en el recinto legislativo por el juicio político que enfrenta.

Lo anterior fue a dado a conocer por el propio funcionario estatal, quien hizo público su deseo de dejarle en claro a la ciudadanía por qué este Gobierno no ha publicado ciertas leyes y decretos emanados del Poder Legislativo.

Presenta Miguel Treviño amparo contra refinería

Alma Torres Torres

Con la finalidad de exigir que la refinería de Pemex en Cadereyta tome medidas urgentes para reducir la emisión de contaminantes que afectan la calidad del aire de la metrópoli, Miguel Treviño de Hoyos presentó el amparo indirecto en los juzgados de distrito.

El edil sampetrino explicó que la solicitud de amparo exige que se garanticen dos derechos humanos clave: el derecho a la salud y a un medio ambiente sano.

En entrevista, el Ejecutivo municipal consideró que "es una refinería que eventualmente tiene que salir del área metropolitana, como ha pasado en otros lados como la refinería de Azcapotzalco".

"Es un primer paso y en el contexto de la demanda, habrá reuniones con médicos y expertos de la comunidad que tienen algo que decir para que los jueces resuelvan con conocimiento de causa.

El alcalde, regidores y funcionarios acudieron a presentarlo.

"En esto lo que corresponde es que los jueces se permitan ayudar de personas que conozcan la parte técnica que pueden validar y dar una opinión científica del daño que causan los humos de la refinería en la salud de las personas", dijo Treviño de Hoyos.

La demanda va en contra de la omisión por parte de Pemex de tomar todas las medidas necesarias para evitar o mitigar la contaminación del aire y causar daños al medio ambiente.

Aunado a ello, va en contra de la omisión de llevar a cabo las acciones que le corresponde realizar conforme al Programa ProAire 2016-2025.

En el Programa ProAire se establecen seis acciones para reducir las fuentes de contaminación de la petroquímica que tienen que ver con el uso de filtros, gas natural y quemadores de alta eficiencia, en lugar de quemar coque para sus procesos.

Dichas acciones reducen considerablemente la emisión de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono, partículas menores de 10 micras y otros contaminantes.

La demanda la firmaron el alcalde Miguel Treviño, la regidora María Estela Yturria, la secretaria del Ayuntamiento Valeria Guerra, la regidora Vivianne Clariond y el regidor Javier González Alcántara.

Hay cambios en Comercio y Alcoholes de Monterrey

Jorge Maldonado Díaz

Los cambios al interior de la administración regia han comenzado y las áreas en las que se dieron los movimientos fueron en Comercio y Alcoholes, al salir Ranulfo Martínez y Ervey Cuellar Adame.

Cabe resaltar que ambas dependencias están a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, cuyo titular es Agustín Basave Alanís, quien recientemente tomó protesta para integrarse al gabinete regio.

Al filo de la media noche, el municipio mandó una ficha técnica anunciando la salida de los dos funcionarios municipales.

"El Gobierno de Monterrey informa que como parte del proceso de renovación emprendido en la Secretaría del Ayuntamiento, se realizan cambios en dos direcciones de la dependencia".

"De esta manera Ervey Sergio Cuéllar Adame y Ranulfo Martínez Valdez dejan las direcciones de Alcoholes y Espectáculos y de Comercio, respectivamente".

"El municipio desea éxito a ambos funcionarios en sus futuros proyectos y anuncia que designará en los próximos días a los titulares de las direcciones referidas", señala el comunicado

Ervey Cuéllar Adame apenas había asumido el cargo el 9 de enero al entrar en sustitución de Sergio Alberto Castruita , de quien nunca se especificó el porqué de su salida. Ranulfo Martínez llegó entre polémica debido a que su dependencia presentaba problemas.

La idea es continuar desarrollándose en materia de infraestructura.

Anuncia Mijes inversión de 924 mdp para 110 obras

César López

Con el objetivo de continuar desarrollándose en materia de infraestructura, el alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, anunció una inversión de 924 millones de pesos para realizar un total 110 grandes obras en beneficio de los escobedenses.

"Quiero hacer de su conocimiento el Programa Municipal de Obras Públicas que es un histórico para el municipio. Nos va permitir generar infraestructura para el desarrollo de Escobedo, ponerlo en la mira de inversionistas", resaltó Mijes Llovera.

Al alcalde detalló que dicha inversión es el resultado de una mezcla de recursos propios, federales, estatales y privados.

""Es una inversión histórica para Escobedo, más de novecientos millones de pesos en obra, en una mezcla de participación del Gobierno del estado, del Gobierno federal, recursos propios del Gobierno municipal y algo muy importante: la participación de la iniciativa privada en los proyectos de infraestructura pública", mencionó Mijes Llovera.

La obra más importante de este ambicioso plan será la pavimentación con concreto hidráulico en el "triángulo" que conforman la carretera a Colombia- Monclova y Libramiento.

"Haremos una macro rotonda en forma de triángulo, que va tener la vuelta fija y va a estar controlada por tres semáforos de dos fases, evitando las vueltas a la izquierda y derecha", detalló.

Asimismo, el Plan de Obra Pública 2023 no dejará a un lado la rehabilitación de los interiores de las colonias, por lo que realizarán obra de repavimentación en colonia del centro, poniente y oriente de la ciudad.

También se instalará concreto hidráulico en los cruces ferroviarios en el municipio.

Lo bueno

Que se aseguró que en 20 días se reabriría la estación Universidad de la Línea 2 del Metro.

Lo malo

Que comerciantes fijos y semifijos se siguen inconformando por el trato de los inspectores de comercio.

Bla, bla, bla...

"Es una inversión histórica para Escobedo, más de novecientos millones de pesos en obra".

Andrés Mijes

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores JOSE ANTONIO MEDINA CASTILLEJA, MAYRA DE JESUS MEDINA ARIAS y RICARDO ANTONIO MEDINA ARIAS, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA DE JESUS ARIAS RETANA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome, que se reconocen entre sí, como Unicos y Universales Herederos, el primero en su calidad de cónyuge supérstite y los restantes en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a JOSE ANTONIO MEDINA CASTILLEJA, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 6 de Marzo de 2023.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (27) de Febrero del (2023), ante la fe del Licenciado JULIO CÉSAR VALDÉZ RODRÍGUEZ, Notario Público Suplente de esta Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores ANTONIO CANTÚ RODRÍGUEZ, ROBERTO CANTÚ RODRÍGUEZ y ORALIA CANTÚ RODRÍGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Substitutos de la Autora de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora ORALIA RODRÍGUEZ MONTEMAYOR, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (30,468) de fecha (27) de febrero del (2023), pasada ante la fe del Licenciado JULIO CÉSAR VALDÉZ RODRÍGUEZ, Notario Público Suplente de esta Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Únicos y Universales Herederos Substitutos a los señores ANTONIO CANTÚ RODRÍGUEZ, ROBERTO CANTÚ RODRÍGUEZ y ORALIA CANTÚ RODRÍGUEZ, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDEROS. Así mismo se designó al señor ANTONIO CANTÚ RODRÍGUEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

San Pedro Garza García N.L. a 27 de febrero del 2023

Atentamente:

LIC. JULIO CÉSAR VALDÉZ RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 75
VARJ-761020-5I8
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (07) siete de Marzo del (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores ABEL ELIZONDO GONZALEZ e IRMA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, compareciendo los señores JORGE ALBERTO ELIZONDO MARTINEZ, BLANCA SILVIA ELIZONDO MARTINEZ, ELIZABETH ELIZONDO MARTINEZ, MIGUEL ANGEL ELIZONDO MARTINEZ y VERONICA JUDITH ELIZONDO MARTINEZ en su carácter de ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor ABEL ELIZONDO MARTINEZ en su doble carácter de LEGATARIO, ALBACEA y EJECUTOR TESTAMENTARIO, presentando las actas de defunción correspondiente con sello y rubrica, y Testamento Público el señor ABEL ELIZONDO GONZALEZ en escritura pública número (4,578) cuatro mil quinientos setenta y ocho y la señora IRMA MARTÍNEZ MARTÍNEZ en escritura pública número (4,579) cuatro mil quinientos setenta y nueve, ambas de fecha (14) catorce de Enero de (1999) mil novecientos noventa y nueve, pasadas ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Titular de la Notaría Pública número (95) noventa y cinco con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.
(14 y 24)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rubén Omar Pérez Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 102/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 224/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Nájera Romero, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 8 ocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

EDICTO

El día 02-dos de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rafael Napoleón Teillery Vega y/o Rafael Napoleón Tellery Vega, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 117/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de febrero del 2023

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 222/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Noé Ruíz Contreras, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 1 uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

EDICTO

Con fecha 18 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 116/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esther Valdez Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 07 de marzo de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO

En fecha 7 siete de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de TORIBIO PUENTE o TORIBIO PUENTE BAZALDUA, teniendo su último domicilio en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 7/2023. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 3 de febrero del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
(14)

EDICTO

En fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 80/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Miguel Rosales Reyes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(14)

EDICTO

En fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintidós, dentro del expediente número 282/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Sacramento Villafaña Torres, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolas de los Garza, Nuevo León a 06 de Marzo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RICARDO CISNEROS SILVA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores J. JESUS CISNEROS REYES y MA. ELIDA SILVA DELGADILLO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor J. JESUS CISNEROS REYES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesto su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de marzo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 13 trece de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2367/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Jaime Guerra Dávila; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE ENERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

EDICTO

En fecha 07 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 86/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia del Real Campos y/o Virginia Del Real de Hernández y/o Virginia del Real de Reyna; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO

En fecha 20 veinte de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 212/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alberto Osorio Hernández. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 24 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(14)

EDICTO

En fecha 07 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 129/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Jaime García Rodríguez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 16 de febrero del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(14)

Denunciaron que los corren de las áreas de la Macroplaza y Santa Lucía.

Explota la CROC contra Dirección de Comercio de Monterrey por acoso a vendedores

Comerciantes fijos y semifijos adheridos a la CROC demandaron al Gobierno de Luis Donaldo Colosio deje operar a sus oferentes de la Macroplaza y de Santa Lucia, porque Dirección de Comercio y Policía Regia los acosan y los corren de calles del primer cuadro de la Ciudad.

Así lo denunció este lunes Osvaldo Serna Servín líder de la CROC y de esta central obrera, quién explicó que hay represalias contra 200 comerciantes regios.

Por ello dijo que esperan del Alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas " aplique piso parejo y tenga sensibilidad contra las comerciantes"; pues comentó que, si en calles de París hay hasta comerciantes ambulantes, que no haya en Monterrey.

Con ello demandaron al Municipio de Monterrey y al Patronato del Parque Fundidora les permita operar a unos 200 oferentes en la zona de la Macroplaza y el Paseo Santa Lucia.

Pues señalaron que presuntamente han sido blanco de una persecución que los ha afectado en su economía al no tener una fuente de empleo. (AME).

Bloquean vecinos de Ciénega la carretera a Laredo para pedir un puente peatonal

Habitantes de Ciénega de Flores cerraron este lunes la Carretera a Laredo demandando un puente peatonal en la zona y evitar más pérdidas humanas a causa de automovilistas.

En este tema los vecinos de la colonia Portal de las Flores, en el municipio de Ciénega de Flores, decidieron bloquear la carretera libre a Laredo para exigir un puente peatonal debido a las recientes de muertes por atropello que se han presentado en dicho tramo.

Ahí los protestantes bloquearon con palos, bloques y llantas la carretera causando un caos vehicular

Así es que, con carteles, cruz de madera y gritos exigían al alcalde de Ciénega de Flores, Miguel Ángel Quiroga, hacerse presente para que atienda sus exigencias.

Es de decir que elementos de seguridad municipal arribaron al lugar para agilizar la vialidad y lograron liberar los carriles de acotamiento, mientras que los vecinos se afianzaron sobre la carretera impidiendo el paso.

Y es que los protestantes demandaban al Alcalde de Ciénega de Flores, Miguel Ángel Quiroga, hacerse presente para atender sus exigencias.

Vecinos de la colonia Portal de las Flores, en el municipio de Ciénega de Flores, decidieron bloquear la carretera libre a Laredo para exigir un puente peatonal debido a las recientes de muertes por atropello que se han presentado en dicho tramo. (AME)

Afirman que ha habido muchos atropellos en la zona.

Realizan Escobedo, Monterrey y García operativo interinstitucional de seguridad

En sinergia, los municipios de Monterrey, Escobedo y García, a través de sus corporaciones de seguridad realizaron de manera preventiva un Operativo Interinstitucional por sus diversas colonias.

Dicho operativo tiene como objetivo disminuir los actos delictivos en los límites de estos municipios.

Trabajaron en sinergia.

En este dispositivo se implementan filtros preventivos, inspección de motocicletas, vehículos y personas para detectar armas o drogas.

Con este trabajo en conjunto entre las autoridades, también se busca detectar vehículos, camionetas o motocicletas con reporte de robo o que hayan estado involucrados en hechos delictivos.

En Monterrey se recorrieron colonias ubicadas en la zona norponiente, como Ciudad Solidaridad y Fomerrey 35, mientras que en Escobedo fue en Paraje San José, San Martín, Pedregal del Topo Chico, Eulalio Villarreal y La Unidad.

Por último, en García se realizó el dispositivo en Valle de Lincoln, y Serranía 1, entre otras.

El operativo se llevó a cabo bajo los principios de legalidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos.(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los que quedaron más enchilados que un chile habanero fueron los diputados de la bancada de Movimiento Ciudadano, pues con eso de los cambios a la ley orgánica se quedaron como el "chinito".

Lo anterior porque con eso de la integración de Jessica Martínez a la bancada del PRI, el rebaño de Heriberto Treviño se empata con la bancada del PAN, que comanda Carlos de la Fuente "El Chale".

Por lo que al empatar, quien toma la mayoría es la bancada que más triunfos haya tenido en su distrito, por lo que en este caso es el PRI con 11 victorias en la elección, superando las 9 del PAN.

Pero como hay muy buenas migas entre las bancadas del PRIAN, acordaron ceder la COCRI a la coordinación de la bancada siguiente, o sea al GLPAN, por lo que el poder queda en manos de Acción Nacional.

En tanto que el PRI, al ser mayoría incluye otro de sus diputados a la COCRI, por lo que sale de la misma el panista Félix Rocha y entra en su lugar la legisladora priista Ivonne Álvarez.

Y como Movimiento Ciudadano siempre ha querido la COCRI, con el enroque registrado entre el PRIAN, sin que pudieran avanzar ni por accidente, bautizaron los cambios como "la Ley Chale". Ah, raza.

● ● ●

Pero con eso de que los diputados andan muy apurados con lo suyo, habrá que ver cómo se ponen las cosas, con eso de la entrada en vigor a las "Leyes Antisamuel".

Por lo que toman vigencia leyes que obligan al gobernador a pedir permiso para viajar, además de que ahora los diputados están facultados para destituir al Gabinete estatal.

Así como la Defensoría de Oficio, que ya no dependerá del Estado y por lo cual, el Consejo de la Judicatura estudia cómo quedará integrado la defensoría de oficio.

Y todo porque ya fue publicado en la Gaceta Legislativa, luego de las reformas que lo permiten en caso de que estas no sean dadas a conocer en el Diario Oficial.

● ● ●

El que por lo visto tendrá sus argumentos para responder a los legisladores que le fijaron cita para este miércoles es el jefe policiaco Gerardo Palacios Pámanes.

Lo anterior porque los diputados ya le extendieron la cortesía a fin de explicar la labor de sus elementos durante los disturbios de la protesta del 8M.

Y en la cual, a pesar del "aguante" de los uniformados respaldados por el gobernador Samuel García, se le salió de las manos a los organizadores de la protesta.

● ● ●

Mientras, el jueves próximo a eso de las cuatro de la tarde, tiene cita para pasar al banquillo de los acusados Javier Navarro, el secretario general de Gobierno.

Por lo que los legisladores ya le preparan su bienvenida, amén de que el funcionario estatal dice estar listo para "enfrentar" a los diputados del Congreso local.

● ● ●

Quién sabe cómo se pongan las cosas, pero con eso de la promoción de amparo del alcalde sampetrino Miguel Treviño contra la refinería de Cadereyta, ya hubo reclamo.

Palabras más, palabras menos, el munícipe de Cadereyta, Cosme Leal, quien ya le dio una pasada a varios partidos, le pide a Miguel ocuparse de las pedreras que tiene a un lado.

Grupo Fortis les hace la cordial invitación:

Junta General Ordinaria de Accionistas2022

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón del Club Ejecutivo, el día 28 de Marzo de 2023, a las 8:30 am, en primera convocatoria.

Orden del día

- Lectura del acta de última asamblea
- Resumen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales(Balance, Estado de resultados, etc.) correspondiente al ejercicio2022.
- Propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración
- Proyectos
- Temas Varios
- Preguntas
- Redacción, Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

San Pedro Garza Garcia, Nuevo León a 14 de Marzo 2023

Presidente Grupo Fortis
Héctor Julio Gomez de la Garza
Rúbrica

Se publicaron los decretos 340, 341 y 342, con los cuales se le quitan algunas facultades al gobernador

Entran en vigor reformas a la nueva Constitución

Al ser publicados los decretos 340,341 y 342 en la Gaceta Oficial del Congreso Local, estas leyes entraron en vigor y pueden ser aplicables.

Mauro Guerra Villarreal, presidente de la mesa directiva señalo que lo anterior ya es factible al no haberse publicado en tiempo y forma los dictámenes en el Periódico Oficial del Estado.

De tal forma que a partir de ahora el Poder Legislativo tiene facultades para poder destituir el gabinete del actual Gobernador, Samuel García Sepúlveda, toda vez que la segunda vuelta se aprobó apenas el pasado 22 de febrero en "fast track".

También entro en vigor la ley en donde la Defensoría de Oficio pasa a formar parte del Consejo de la Judicatura, anteriormente esta dependencia dependía totalmente del Gobernador.

Y a pesar del desacuerdo del mandatario estatal y argumentar que no le pedía permiso ni a su papá, el ejecutivo tendrá que solicitar obligatoriamente la autorización del Congreso Local para salir del estado/país por más de tres días.

"Una vez publicados los decretos 340, 341 Y 342 en la Gaceta Oficial de este Poder Legislativo, así como en diversos periódicos de mayor circulación en el Estado, en términos del transitorio primero de dichos decretos, la LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León emite la siguiente declaratoria."

"El Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en uso de la facultad que le ha conferido el constituyente permanente declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, por los decretos 340, 341 Y 342, mismas que han entrado en vigor en fecha 9 de marzo del 2023", señaló Guerra.

Durante el inicio de la sesión, Guerra consideró importante comunicar la situación porque conlleva una reforma constitucional.

"Comuníquese la presente declaratoria a los Poderes Ejecutivo, Judicial y órganos autónomos del Estado de Nuevo León", añadió.

Cabe destacar que este acuerdo se encuentra también en la pagina del Congreso Local en donde se informa las leyes que entran en vigor y de lo que se trata cada decreto.

Lo anterior se da en medio de pugnas entre los legisladores de las bancadas del PAN y el PRI contra el Gobernador del Estadio, Samuel García Sepúlveda.(JMD)

Afirman que la FEDE es un referente local y nacional

El consolidar una institución fuerte y sólida en el tema de persecución, investigación y prevención del delito electoral, es uno de los principales logros que ha tenido Gilberto de Hoyos Koloffon, al frente de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León.

A cinco años de haber iniciado su labor, el Fiscal Electoral destacó que la dependencia estatal es referente a nivel local y federal, por el trabajo que han realizado y la confianza que han generado en la ciudadanía, para impulsar la denuncia.

"Como usted recordará antes no existía una fiscalía electoral, creo que hemos gracias al trabajo del equipo de la FEDE Nuevo León hemos creado una institución que es referente no solo a nivel local, sino también a nivel nacional", dijo.

"El número de denuncias que hemos recibido mil 400 en lo que va de esto 5 años y que hemos determinado, más de la mitad en el tema de los asuntos que llevamos aquí, pues obviamente podemos confirmar que es una institución que está sólida y que está fortalecida", añadió.(ATT)

Gilberto de Hoyos Koloffon

Piden diputados de PAN investigar violencia en DIF

Ante los presuntos maltratos que han sufrido menores de edad en el DIF Capullos, diputadas locales y federales de Acción Nacional propusieron la creación de una Comisión Especial para que se haga una investigación.

Las legisladoras señalaron que esto era indispensable porque esto a ocasionado la fuga de internos en varias ocasiones.

"La Comisión Especial para Revisar y Vigilar los Presuntos Casos de Agresiones, Fuga y Maltrato en el DIF Capullos, derivado de la posible violación de los derechos humanos y el interés superior de la niñez", señala el documento.

La diputada Nancy Olguín Díaz entrego el exhorto junto con sus compañeras en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo y solicito que este fuera entregado de manera urgente a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

"Para vigilar y atender los casos de presuntos maltratos, abusos y fugas que en las últimas semanas nos hemos dado cuenta, a través de los medios de comunicación, de los niños que se encuentran resguardados y en vigilancia del Estado".

De forma urgente necesitamos saber qué está ocurriendo en el Centro Capullos, cómo están los niños, como están vigilados sus derechos, qué está ocurriendo con los niños, cómo están siendo vigilados sus derechos y su niñez porque es muy preocupante saber que hay niños que se salieron y que obviamente corren un riesgo enorme al estar fuera de las instalaciones y lo que nos causa mucha confusión es que los niños denotan una situación de maltrato".(JMD)

SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de marzo de 2023 se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de marzo de 2023.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

Dr. Alejandro Reynoso Gil
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Alvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO
sn.gob.mx
GobSanNicolas

GUADALUPE COBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INFORME DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2022
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

RECURSOS ASIGNADOS: $ 58,829,336.00
RENDIMIENTOS GENERADOS $ 665,798.63
RECURSOS EJERCIDOS: $ 59,495,064.63

TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS 12

TOTAL DE HABITANTES BENEFICIADOS: POBLACION EN GENERAL

OBRAS AUTORIZADAS	ESTATUS DE LA OBRA	METAS ALCANZADAS	HABITANTES BENEFICIADOS	COSTO DE LA OBRA $	APORTACION DE LA COMUNIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	RESPONSABLE DE SU CONSERVACION Y OPERACION
Construcción de Red de agua potable y tomas domiciliarias en diversos sectores de la Col. Nuevo Almaguer.	T	346 70 m.l. Tomas	99 familias	3,697,376.01	—	C	Servicios de Agua y Drenaje de Mty
Construcción de Red de Drenaje Sanitario y descargas domiciliaria . Diversos Sectores de la Col. Nuevo Almaguer.	T	85 12 m.l. Descargas	15 familias	1,220,687.13	—	C	Servicios de Agua y Drenaje de Mty
Construcción de Red de agua potable y tomas domiciliarias en diversos sectores de la Col. Vicente Ferrer.	T	108 m.l. Tomas 132	104 familias	2,300,586.14	—	C	Servicios de Agua y Drenaje de Mty
Construcción, ampliaciones y mejoras en la vivienda para habitantes en situación de pobreza y rezago social, en zonas norte y sur del Municipio (varios ubicaciones) en Diversas colonias con rezagos en calidad de vivienda	T	13 cuartos	13 familias	1,731,481.98	—	C	Secretaría de Bienestar Social
Construcción de Centro de atención multiple DIF en la Col. Cañada Blanca	T	1 centro	comunidad en general	12,159,582.46	—	C	Sistema DIF
Reconstrucción de Red pluvial en area colindante con Esc. Luis Donaldo Colosio en la Col. Rincón de Guadalupe	T	35 m.l.	240 alumnos	1,375,054.81	—	C	Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura
Construcción de Red Pluvial en las calles de Constituyentes de Nuevo León y Vista Ocaso de la Col. Lindo Vista	T	2 rejillas	21 familias	1,995,189.30	—	C	Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura
Construcción y rehabilitación de imbornales en Av. Israel Cavazos. Col. Niños Héroes.	T	5 imbornales	comunidad en general	7,186,960.07	—	C	Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura
Construcción y rehabilitación de red pluvial en Calle Andres Sada de la Col. Roble Santa María	T	342 m.l.	292 familias	15,356,635.80	—	C	Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura
Trabajos de mantenimiento y mejoras en diversas escuelas	T	6 escuelas	3,000 alumnos	6,660,570.00	—	C	Secretaría de Bienestar Social
Rehabilitación de pavimento asfáltico y socavón en Av. Benito Juárez y Puente Chapultepec, Col. 20 de Noviembre	T	180 m2	comunidad en general	997,440.79	—	C	Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura
Rehabilitación de pavimento asfaltico en calle Valle de Juárez, Col. Valle Hermoso	T	4625 m2	comunidad en general	3,059,905.57	—	C	Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura
Gastos Indirectos				1,753,584.57			

MTRA. MA CRISTINA DIAZ SALAZAR
C. Presidenta Municipal de Guadalupe, N.L.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

MTRO. LUIS RAÚL CASAS LEAL
Secretario de Servicios Públicos e Infraestructura

C. PATRICIA MENA REYES
Contralor Social del Consejo Municipal de Desarrollo Social

ING. ALEJANRO J. OLVERA HERNÁNDEZ
C. Director de Estimaciones Costos y Contratos

Guadalupe, Nuevo León, Marzo de 2023.

EDICTO

En fecha 7 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 75/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Noelia Tolentino Villalón y Angélica Villalón Valdez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO

En fecha 15 quince del mes de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de RAUL CARDOSO SALAZAR, teniendo su último domicilio en Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Periódico Oficial del Estado y en el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 173/2023. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 22 de febrero del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
(14)

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha 16 dieciséis del mes de Febrero del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE MONICA CHAPA KRUEGER denunciado por los señores RAFAEL MARTINEZ DELGADO, RAFAEL MARTINEZ CHAPA, JORGE ANDRES MARTINEZ CHAPA, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicara en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir.

San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Marzo del 2023

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO No. 108
MAMV-680824-DT6
(14 y 24)

PUBICACION NOTARIAL

Con fecha (13) Trece de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora OFILIA ENA CHAPA DE LEÓN, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora MARIA EUGENIA TELLEZ CHAPA por derecho propio y como albacea de la sucesión del señor ENRIQUE TELLEZ CHAPA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera además como ALBACEA Testamentaria. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.

San Pedro Garza García, N.L. a 6 de Marzo del 2023

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(14 y 24)

EDICTO

El día 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 72/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Rodríguez Sandoval, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "el Porvenir", que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación.- DOY FE.-

Apodaca, Nuevo León a 10 de marzo del 2023.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(14)

EDICTO

En fecha 2 dos de diciembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2902/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Ángel Aguirre Garza, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

EDICTO

El día 25 veinticinco de noviembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite el juicio sucesorio testamentario a bienes de Ramón Mier Garza, denunciado por David Mier Vela, Oberlin Mier Vela, Juan Antonio Mier Alanís y Alejandro Mier Alanís y Juan Jerónimo Mier Salazar, bajo el número de expediente 828/2020. Y por auto de fecha 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Ramón Mier Vela, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días ocurra a deducir derechos. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a Ramón Mier Vela, para que dentro del término concedido, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de Ramón Mier Vela, en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 06 de marzo del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(14, 15 y 16)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de ARTURO RIVERA LOPEZ compareciendo a denunciar SANDRA ORALIA, MARIA GUADALUPE, ALEJANDRO y ARTURO todos de apellidos RIVERA GARCIA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el último además en su carácter de Albacea, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 6 de marzo de 2023

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 65
TITULAR
(14 y 24)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto de la garantía hipotecara, dentro de los autos del Expediente Judicial número 843/2019, relativo al juicio ordinario civil promovido Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Juan Antonio Medellín Silva y Mayra Judith García Zaragoza; el cual a continuación se describe: "Lote de terreno marcado con el numero 8 ocho de la manzana 64 sesenta y cuatro, del Fraccionamiento Colinas del Aeropuerto, ubicado en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, el cual contiene una superficie de 101.31 M2 ciento un metros treinta y un centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, mide 17.09 diecisiete metros nueve centímetros y colinda con lote 9 nueve, al SUR mide 16.68 dieciséis metros sesenta y ocho centímetros y colinda con lote 7 siete; al ESTE, mide 6.00 seis metros y colinda con lote 2 dos, al OESTE, mide 6.01 seis metros un centímetro y da frente a la calle Cerro de la Bufa. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte, con Cerro del Tepeyac; al Sur, Avenida Central; al Este Perimetral Centro y al Oeste, con Cerro de la Bufa. Dicho INMUEBLE tiene como mejoras la finca marcada con el numero 707 (setecientos siete), de la calle Cerro de la Bufa, en el citado Fraccionamiento." Cuyos datos de registro son número 1219, volumen 75, libro 49, sección Propiedad, unidad Pesquería, de fecha 4 de Marzo del 2010. Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de $335,000.00 (trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de $223,333 (doscientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de $22,333.333 (veintidós mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional); al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, a marzo de 2023 dos mil veintitrés.- Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(14 y 17)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso, el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suarez). Expediente No. 1645/2008 Relativo al Juicio: Juicio Ordinario Mercantil. Actor: César Alejandro González Ramírez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Sandra Elizabeth Huerta Soto. Demandado: Blanca Alicia López Patlan de Hinojosa, Eduardo Ochoa Aguilar, Gilberto Torres Carreón, Javier García Flores, Luciano Hinojosa Robles, María Antonia Hinojosa Robles de Ochoa, María Clementina López Zavala de Hinojosa, María Dolores Hinojosa Robles de García, María Librada Espinoza Salazar de Hinojosa, Raúl Hinojosa de León, Raúl Hinojosa Robles, Rosa María Hinojosa Robles de Torres, Simón Hinojosa Robles y Victorio Hinojosa Robles Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés. Audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos de propiedad que le correspondan al codemandado Raúl Hinojosa de León, la cual se traduce en el 50% (cincuenta por ciento) de los derechos del bien inmueble consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO (1) UNO DE LA MANZANA NÚMERO (2) DEL MUNICIPIO DE GARZA GARCÍA N.L. MANZANA QUE SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: PUEBLA AL NORTE; VENUSTIANO CARRANZA AL SUR JUÁREZ AL ORIENTE Y LOS ALDAMA AL PONIENTE; TENIENDO DICHO LOTE DE TERRENO UNA SUPERFICIE DE (122.24) M2 CIENTO VEINTIDÓS METROS VEINTICUATRO DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL PONIENTE EN 4.00 METROS MAS 3.00 METROS EN OCHAVO CON LA CALLE LOS ALDAMA, AL NORTE EN 15.96 METROS MAS 3.00 METROS EN OCHAVO CON LA CALLE PUEBLA, AL ORIENTE EN 6.50 METROS CON LOTE NÚMERO 2 Y AL SUR EN 18.58 CON LOTE NUMERO 34". Datos Inscripción del Registro Público Número 90, volumen 37, libro 2, sección propiedad, unidad Garza García, de fecha 30 de enero de 1975. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Avalúo: $3'760,000.00 (tres millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) Postura Legal: $1'253,333.33 (un millón doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes de $1,880,000.00 (un millón ochocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, del 50% cincuenta por ciento del valor del avalúo rendido por el perito Alejandro Iván Rodríguez Zúñiga perito valuador tercero en discordia, el cual es el más alto de los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, encontrándose ajustado a los parámetros de la valuación encomendada. Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COV1D-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 1 de Marzo de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. EMETERIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ.
(14, 24 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha 7 siete del mes de Marzo del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ACUMULADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA DEL PILAR RAMOS RAMOS y MARIO SANCHEZ ROSETE denunciado por los señores MARIA DEL PILAR SANCHEZ RAMOS, MARIO ERICK SANCHEZ RAMOS, JESSICA MARGARITA SANCHEZ RAMOS, los dos últimos como estirpe de su finado padre MARIO SANCHEZ RAMOS, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 8 de Marzo del 2023

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO No. 108
MAMV-680824-DT6
(14 y 24)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MARTES 14 DE MARZO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a hombre en barbería

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue asesinado de al menos dos balazos en la cabeza por un par de delincuentes, quienes ingresaron a una barbería ubicada al norte de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 17:30 horas, en una barber shop ubicada en las calles Camino Real y calle Maíz, en la Colonia La Reforma.

Socorristas de la Cruz Roja acudieron al establecimiento donde estaba una persona con heridas por proyectil de arma de fuego, al auscultarlo sólo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre que no fue identificado en el lugar era de 35 a 40 años de edad, mismo que presentaba dos impactos de arma de fuego en la región parietal del lado derecho.

La fuente mencionó que el occiso vestía pantalón de mezclilla color azul, playera gris y tenis color negro con naranja.

Una fuente allegada a los hechos dijo que el hombre se encontraba al interior de la barbería, momentos después ingresaron dos masculinos de aspecto pandillero fingiendo ser clientes.

La barbería se localiza en la colonia La Reforma.

Al tener en la mira a su objetivo, uno de ellos se le acercó y le disparó a la cabeza, para luego salir del negocio corriendo.

Los agresores se perdieron entre las calles de la colonia en mencionada, sin que se supiera de su paradero hasta el momento.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y Elementos de Fuerza Civil llegaron al lugar de la ejecución e iniciaron con las investigaciones del caso.

Personal del departamento de servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia acudieron a la escena del crimen y procedieron de inmediato con la recolección de evidencias.

RESTOS HUMANOS

El hallazgo de restos humanos enterrados en un terreno baldío, movilizó a las autoridades quienes ya investigan los hechos suscitados, en Montemorelos.

Los hechos fueron reportados la tarde del lunes a la altura de la Calle Balcón del Altar, en el Fraccionamiento Hacienda El Santuario.

Al sitio se movilizaron policías municipales tras recibir el reporte de su central de radio, sobre restos humanos en un lote baldío.

Los uniformados al momento de llegar al lugar donde les aseguraban había restos humanos, iniciaron las labores de búsqueda.

Una vez encontrado el lugar, dieron pronto aviso a los agentes ministeriales quienes llegaron al sitio y dieron inicio con las investigaciones del caso.

Una fuente allegada a las indagatorias señaló, que entre los escombros lograron observar un pie con un tenis, dando pronto aviso a las autoridades competentes.

Elementos del departamento de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, donde comenzaron con el levantamiento de evidencias.

Desconocen el origen.

Alarman olores desagradables en la Ciudad

Andrés Villalobos Ramírez

Fuertes olores desagradables en el medio ambiente del área metropolitana causaron alarma en la población, autoridades de Protección Civil no ha dado a conocer el motivo.

Usuarios de las redes sociales reportaron que en los municipios de Santa Catarina, San Pedro, Monterrey, Guadalupe, Juárez entre otros reportaban el olor en el ambiente.

PCNL informó que en coordinación con PC municipales se mantuvieron realizando recorridos para poder detectar el origen de los malos olores.

De acuerdo con los comentarios de la ciudadanía, el olor que se percibe es semejante a los orines de los gatos, a amoniaco y otros químicos.

Personal de comunicación social de la refinería de Cadereyta, mencionaron en sus redes sociales que mantienen sus operaciones con normalidad, descartando tener algún problema en la planta y ductos.

Las autoridades trataban de ubicar una pipa cargada con gas mercaptano, la cual se desplazaba por Guadalupe y Juárez, mencionado que probablemente el origen de los malos olores.

El mercaptano es un gas no tóxico que se usa como aromatizante del gas natural de uso hogareño.

Hallan restos humanos en baldío

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Estaban entre escombros.

Entre escombros fueron localizados lo que serían restos óseos y una bota tipo industrial en un terreno baldío, en Juárez.

El hallazgo fue reportado a las 13:20 horas sobre la calle Francisco Naranjo entre el Libramiento Julio Cisneros y la Carretera a San Mateo, en la Colonia Mirador.

Fueron policías municipales quienes acudieron al lugar, ya que por medio del C-4 fueron informados de restos humanos en un lote baldío.

Los uniformados acudieron a bordo de las patrullas, al momento de llegar realizaron las acciones de búsqueda en el sector antes señalado.

En una loma de escombros, los oficiales municipales alcanzaron a ver restos humanos, así como una bota tipo industrial.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios arribaron al lugar del hallazgo e iniciaron con las investigaciones del caso.

Los efectivos ministeriales interrogaron a vecinos del sector.

CALCINADOS

Las cuatro personas calcinadas en un vehículo a finales del mes pasado en el municipio de General Bravo, fueron identificadas por la FGJ de NL.

La Fiscalía informó ayer que realizó el protocolo de identificación pericial genética positiva y entrega de cuerpos por personal al Servicio Médico Forense.

En fecha del 25 de febrero pasado, se encontraron cuatro cuerpos humanos calcinados al interior de un vehículo, tras un enfrentamiento entre grupos delictivos que operan en el área.

El lugar de los hechos fue en la Carretera libre Monterrey - Reynosa kilómetro 144, a la altura de la localidad Peña Blanca, en el municipio de General Bravo.

Las autoridades realizaron el pasado 6 de marzo de 2023 la entrega de cuerpos a familiares.

Los fallecidos son Lamberto Iván Lara Loredo y José Eduardo Fernández González, de Tamaulipas, José de Jesús Arias Cruz (originario de Soteapan, Veracruz, Miguel Ángel Sosa García, de San Fernando, Tamaulipas.

Lanzan bomba molotov a patio de jardín de niños

Ignacio González Bañuelos

Una supuesta explosión ocasionada con una bomba molotov casera en el patio de un Jardín de niños de la Colonia Francisco Naranjo, en Monterrey, ocasionó temor entre vecinos del sector y una fuerte movilización en la zona.

El hecho fue reportado a la Policía alrededor de las 12:00 horas, en el kínder y jardín de Niños Estefanía Castañeda, el cual se localiza en la citada colonia.

Policías de Monterrey y elementos de Protección Civil municipal fueron los primeros en llegar al lugar de los hechos, ante el temor de que ocurriera una desgracia.

La llegada de patrullas y unidades de auxilio alarmó a los vecinos, algunos se acercaron para saber lo que pasó.

En el sitio encontraron un artefacto hecho con una botella de plástico, ácido y pilas. Afortunadamente explotó en la parte trasera del Jardín de Niños, en donde no había nadie.

La explosión se escuchó tan fuerte que una vecina dijo a la autoridad que ella pensó que se había tratado de un transformador, y al enterarse que fue situación intencional, se alarmó y pidió tener más vigilancia.

Cuando pasó el incidente ya los alumnos se habían retirado a sus casas, lo que ayudó a que no se presentaran desgracias personales que lamentar.

Trascendió en el lugar que no es la primera ocasión que se escuchan ese tipo de explosiones, que los vecinos creían eran ocasionadas por transformadores.

El kínder se localiza en la colonia Francisco Naranjo.

Para los rescatistas que conocen del peligro que son las bombas molotov esta fue una explosión leve en comparación con las de vidrio que suenan mucho más fuerte, aunque son igual de peligrosas.

La Policía de Monterrey aseguró el lugar para que se hicieran las indagatorias correspondientes, y buscar a los responsables para que no se presente otro ataque otra vez.

Asesinan a peatón en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando caminaba por las calles, un joven fue ejecutado de varios balazos por un solitario delincuente, mismo que logró escapar, en Juárez.

La ejecución del hombre ocurrió a las 17:25 horas sobre la Calle Eloy Cavazos y Enrique Martínez Torres, en la Colonia Residencial Juárez.

Elementos de PC acudieron a las Calles antes citadas tras el reporte dado de una persona con impactos por arma de fuego.

Los paramédicos revisaron a Christoper Jacob, de 16 años de edad, quien presentaba heridas en el tórax, las cuales le cegaron la existencia.

Se dijo que el joven iba caminando por la calle Enrique Martínez, cuando de manera repentina se aproximó hacia él un masculino portando el arma de fuego.

Sin mediar palabra alguna el pistolero le disparó a quemarropa en varias ocasiones, para luego huir corriendo del sitio.

El joven quedó tirado sobre la carpeta asfáltica en medio de un charco de sangre y con pocas posibilidades de sobrevivir, muriendo minutos después.

Agentes de la Policía Ministerial del grupo de Homicidios arribaron al lugar de la ejecución.

El sicario logró escapar.

Chocan dos tráileres; ocasionan caos en la vialidad

Ignacio González Bañuelos

Dos tráileres que tomaron la Avenida Conchello como pista de carreras a plena hora pico, chocaron entre sí ayer lunes al medio día, y aunque solo hubo daños materiales, ocasionaron el cierre de uno de los sentidos de la arteria y caos vial en la zona por más de una hora.

Protección Civil de Monterrey atendió el reporte del accidente, que se registró a las 12:55 horas en la referida calle Conchello en su cruce con Constituyentes del 57, de la Colonia Pablo A. de la Garza, entre el tramo de Madero a Ruiz Cortines.

A pesar de lo fuerte y aparatoso del choque no hubo personas lesionadas.

Elementos de la Secretaría de Movilidad y Tránsito llegaron al lugar del accidente, para elaborar el parte correspondiente y que se deslinden responsabilidades.

Ninguno de los operadores involucrados aceptó su responsabilidad, pues mientras uno alegó un cerrón, el otro aseguró que a él le pegaron.

El choque ocurrió en la Avenida Conchello.

El operador que se desplazaba por el carril izquierdo dijo que cuando iba rebasando, el otro tráiler lo cerró, haciendo imposible que se detuviera a tiempo.

Sin embargo, su contraparte alegó que puso las direccionales para invadir carril y abrirse para poder dar vuelta a su rececha.

Para Tránsito y de acuerdo a testigos, los dos tráileres iban a exceso de velocidad y fue una de las causas del accidente.

El tráiler que se impactó terminó con todo el lado derecho del tractor destrozado.

Tránsito tuvo que cerrar todos los carriles de Conchello con dirección al norte.

Rescatistas de PC tuvieron que echar material absorbente sobre la carpeta asfáltica por el aceite que se regó y para prevenir nuevos accidentes en esa zona.

CARAMBOLA

Un saldo de tres personas lesionadas, entre ellos dos menores de edad, dejó una carambola en la Avenida Abraham Lincoln, ayer en la Colonia Puerta de Hierro, en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 7:00 horas, en la circulación de poniente a oriente de Lincoln y la Avenida Puerta de Hierro.

En el accidente participaron cuatro vehículos, uno de ellos un taxi, mientras que otro más se retiró del lugar.

Los lesionados fueron atendidos por elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos.

Entre los heridos se encuentran dos menores de edad, quienes eran llevados a la escuela.

Ante el choque por alcance entre los cuatro vehículos, se registraron problemas en la vialidad durante más de una hora.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 14 DE MARZO DE 2023

Malaria de 10 años

Buscará Rayados cortar racha negativa en temporada regular en el estadio Universitario frente a Tigres.

Alberto Cantú

Los Rayados buscarán cortar el próximo sábado una racha negativa en el historial que tienen frente a Tigres en el estadio Universitario, todo esto cuando se enfrenten en la temporada regular de la Liga MX.

Rayados enfrentará el próximo sábado un reto: cortar una racha de casi 10 años sin vencer a Tigres en juegos de temporada regular en el Estadio Universitario, tomando en cuenta solo partidos de la Liga MX.

De hecho, el último triunfo de Rayados en temporada regular sobre Tigres en el "El Volcán" fue el 27 de abril del 2013, hace casi 10 años, por marcador final de un gol contra cero.

Hay que tomar en cuenta que Rayados sí ha vencido a Tigres en la casa felina durante la última década, sin embargo no lo hizo en temporada regular desde ese abril del 2013 a la fecha.

Los triunfos de los Albiazules a los universitarios que no son de temporada regular en "El Volcán" han sido por marcador de tres goles a uno en el juego de ida de los cuartos de final del Torneo Clausura 2016, además de un marcador por resultado final de uno a cero en la ida de la final de la Liga de Campeones de la Concacaf de mayo del 2019.

Pero fuera de eso y solo tomando en cuenta los partidos de temporada regular en la Liga MX desde esa victoria de Rayados sobre Tigres en el estadio Universitario que fue por marcador de un gol contra cero en abril del 2013, el Monterrey ha jugado ocho juegos frente a los felinos en el "El Volcán" y en ninguno de ellos han sacado la victoria.

Felinos mantienen serio dominio sobre el Monterrey en el Universitario.

El Monterrey, de esos ocho juegos de temporada regular en el Estadio Universitario frente a Tigres desde aquel triunfo en abril del 2013, han perdido frente a los felinos en un total cinco juegos y han igualado con ellos en los otros tres.

Eso sí, los últimos dos resultados en el estadio Universitario entre Tigres ante Rayados y en duelos de temporada regular en Liga MX han sido victorias felinas, todo esto por marcadores finales de dos goles a uno en el Clausura 2021 y dos tantos a cero en el CL2022.

Ahora el Monterrey tendrá ese reto de vencer a Tigres el próximo sábado en el Estadio Universitario, escenario en el que no vencen a los felinos en temporada regular de Liga MX desde abril del 2013, desde hace casi 10 años.

Casi 10 años de malaria

- Tigres 0-1 Monterrey (AB 27 2013)
- Tigres 3-1 Monterrey (AG 2013)
- Tigres 3-0 Monterrey (AB 2015)
- Tigres 3-1 Monterrey (SEP 2015)
- Tigres 1-1 Monterrey (OCT 2016)
- Tigres 2-2 Monterrey (AB 2018)
- Tigres 0-0 Monterrey (SEP 2018)
- Tigres 2-1 Monterrey (AB 2021)
- Tigres 2-0 Monterrey (MAR 2022)

La última victoria de Rayados sobre Tigres en el Uni y en temporada regular de la Liga MX fue el 27 de abril de 2013.

Resumen
- 5 victorias de Tigres
- 3 empates
- Una victoria de Rayados

Nota: Sin considerar Liguillas ni otros torneos

José Antonio Noriega afirma que han hecho cosas diferentes este torneo.

Confía 'Tato' que Albiazules ganarán el Clásico regio

El presidente del Monterrey ve fortaleza en su equipo y vaticina una victoria.

Alberto Cantú

Rayados tiene solo un triunfo en nueve juegos ante Tigres en el Estadio Universitario luego de que ahí registraran también hasta cuatro empates y otras cuatro derrotas en esa cantidad de juegos en contra de los de la UANL, pero eso no hace que en el conjunto albiazul sean precavidos en sus declaraciones respecto al Clásico Regio.

De hecho, hay quienes aseguran que "La Pandilla" ganará ese partido y acabará con su mala racha frente a los auriazules en el Uni.

Y uno de los que considera esta situación es el propio José Antonio Noriega, el presidente deportivo del Club de Futbol Monterrey.

El "Tato" habló el lunes por la madrugada durante la llegada a Monterrey del equipo tras la victoria sobre Pachuca, y ahí declaró esa situación.

"Hemos hecho cosas diferentes este torneo. Había una racha muy negativa contra Cruz Azul de visita, lo mismo contra Puebla, Víctor (Vucetich) no había ganado contra (Guillermo) Almada, ahora le ganó, entonces, vamos a romper esa racha también, ojalá", expresó.

Los Rayados llegan a este Clásico Regio con una victoria en el Estadio Hidalgo ante Pachuca y con 28 puntos para ser los líderes absolutos en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Este duelo entre Rayados ante Tigres del Clásico Regio será el próximo sábado en el Estadio Universitario y a las 19:05 horas, en el Universitario.

Julián, del Atlas, ya puede ser considerado para la Selección Mexicana.

Quiñones ya es mexicano

Alberto Cantú

Julián Quiñones, delantero colombiano del Atlas de Guadalajara, ya oficialmente está naturalizado y podría vestir la casaca de la Selección Mexicana de futbol.

El colombiano recibió el día lunes su carta de naturalización en el consulado mexicano, lo que significa que ya cumplió con ese trámite.

En lo deportivo podría ser convocado por el entrenador Diego Cocca si este último así lo decide.

Quiñones, de 25 años, milita en el futbol mexicano desde mediados del 2015, cuando estaba en los Tigres Sub-20.

Este futbolista milita en el Atlas de Guadalajara desde enero del 2021 y ya fue bicampeón del futbol mexicano con este club en el Torneo Apertura de ese año y en el Clausura del 2022.

Goliza de liderato

Rayadas vence 5-0 al Pachuca y con ello se mantienen en la cima.

Alberto Cantú

Las Rayadas del Monterrey golearon en casa a las Tuzas del Pachuca y con ello siguen invictas y de líderes en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.

Las Rayadas pudo golear al conjunto de Pachuca y eso fue por marcador final de cinco goles a cero.

En lo que respecta al juego, Christina Burkenroad anotó el primero al tres de acción cuando aprovechó un rebote luego de un cabezazo de Rebeca Bernal tras un tiro de esquina y en el área chica mandó el balón al fondo de las redes, todo esto para anotar ese tanto.

Después, al 38' de acción, Burkenroad anotó el segundo del juego cuando ella remató en el área grande y producto de un rebote el balón se fue al fondo de las redes.

Posteriormente, al 50' de acción, Rebeca Bernal anotó el tercero en el juego, mientras que Burkenroad anotó el cuarto al 55'.

Las Rayadas fueron muy superiores y al 69' de acción pudieron caer el quinto cuando Yamile Franco hizo una jugada individual y en el área grande remató de forma cruzada para anotar uno más.

Después de eso, las Rayadas no marcaron más goles, pero ganaron el juego, llegaron a 27 puntos y con eso siguen de líderes en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Clásico Mundial de Beisbol

RESULTADOS DE AYER

Corea 22-2 China
Rep. Dom. 6-1 Nicaragua
Colombia 5-7 Gran Bretaña
Israel 0-10 Puerto Rico
Canadá 1-12 EUA

POSICIONES

Grupo A				
Cuba	2	2	.500	_
Italia	2	2	.500	_
Holanda	2	2	.500	_
Panamá	2	2	.500	_
China Taipei	2	2	.500	_
Grupo B				
Japón	4	0	1.000	_
Australia	3	1	.750	1
Corea	2	2	.500	2
Rep. Checa	1	3	.250	3
China	0	4	.000	4
Grupo C				
EU	2	1	.667	_
Canadá	1	1	.500	.5
México	1	1	.500	.5
Colombia	1	1	.500	.5
G. Bretaña	0	1	.000	1
Grupo D				
Venezuela	2	0	1.000	_
Purto Rico	2	1	.667	.5
Israel	1	1	.500	1
Rep. Dom.	1	1	.500	1
Nicaragua	0	3	.000	2.5

Juego perfecto de Puerto Rico

Alberto Cantú

El lunes se escribió historia en el deporte de la pelota caliente y eso es así debido a que Puerto Rico tuvo un juego perfecto en el Clásico Mundial de Beisbol realizado en Estados Unidos.

El conjunto puertorriqueño logró vencer a Israel por un marcador final de 10 carreras a cero.

Una combinación de cuatro pitchers de Puerto Rico lograron ese juego perfecto ante Israel, todo esto en solo ocho entradas.

José De León fue la figura estelar en Puerto Rico, ya que lanzó para cinco y dos tercios de entradas perfectas, logrando entonces ponchar hasta a 10 peloteros.

Tras este resultado, Puerto Rico ya tiene un récord ganador de dos victorias por cero derrotas en la fase de grupos en el Clásico Mundial de Beisbol y será el miércoles cuando enfrenten a República Dominicana.

Hoy juega México... Pág. 3

Los boricuas vencieron 10-0 a Israel.

Al no estar vacunado contra el covid, el francés se perderá el duelo.

Confirmado: André-Pierre Gignac no viaja a Orlando

Alberto Cantú

Por no estar vacunado contra el covid-19, el felino André-Pierre Gignac no viajó el lunes a Estados Unidos para jugar el miércoles frente al Orlando City en el duelo de vuelta de octavos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf.

Como las personas que no están vacunados contra el covid-19 no pueden entrar a Estados Unidos, Gignac se ahorró cualquier inconveniente y no hizo el viaje con el equipo.

A excepción de él, los Tigres viajaron con equipo completo a Orlando para enfrentar a este equipo estadounidense en el Exploria Stadium a las 18:15 horas.

DEFINE EQUIPO TITULAR

Marco Antonio "Chima" Ruiz definió al equipo que jugará en contra del Orlando City: Nahuel Guzmán, Javier Aquino, Samir Caetano, Igor Lichnovsky, Jesús Angulo, Guido Pizarro, Rafael Carioca, Fernando Gorriarán, Luis Quiñones, Sebastián Córdova y Nicolás Ibáñez.

El Uni nos pesa de más: Maxi

El mediocampista albiazul espera ahora sí salir airoso del recinto felino.

Maxi Meza, mediocampista ofensivo de Rayados, aceptó que el Estadio Universitario les pesa un poco más de la normalidad al Monterrey para ahí sacar resultados positivos cuando enfrentan a Tigres en el Clásico Regio.

Meza y el plantel de Rayados llegaron el lunes por la madrugada a Monterrey luego de la victoria sobre Pachuca en esta Liga MX, siendo el aeropuerto de la Sultana del Norte ese lugar en el que atendió a la prensa y él fue cuestionado sobre lo difícil que es para el conjunto albiazul el ganar en el Estadio Universitario, motivo del que aceptó esa situación sin poner "pero" alguno.

"Hay que ir a su cancha donde nos ha costado un poco, pero cada juego es diferente ", declaró Maxi luego de que Rayados solo tenga una victoria sobre Tigres en el Estadio Universitario y eso en las últimas nueve visitas de ese equipo al 'Volcán' y frente a los de la UANL.

A su vez, Meza no rehuyó de la condición de favorito que tiene Rayados sobre Tigres en el próximo Clásico Regio y mencionó que buscarán vencer a los felinos con autoridad y respeto, pero siempre buscando imponer su estilo de juego sobre los citados auriazules.

"Iremos con el respeto que se debe el rival, pero también hay que imponer nuestro juego", concluyó.

Rafael Carioca.

Rechaza Carioca oferta felina

Rafael Carioca, mediocampista de Tigres, rechazó hace horas la primera oferta de renovación para seguir en el conjunto felino.

El mediocampista brasileño quiere tres años más de contrato en el conjunto felino y un considerable aumento de sueldo, pero en la directiva de Tigres están dudando de esta situación.

Ahora le han ofrecido un contrato de año y medio, de aquí hasta finales del 2024, con algo de aumento de sueldo, más no lo que desea el futbolista.

Tras esta situación, tanto él como su representante han rechazado la primera oferta de Tigres para buscar renovarle.

Carioca actualmente podría firmar un contrato con cualquier otro club ya que solo le restan seis meses de contrato con los felinos; recordar que su actual vínculo laboral con los auriazules acaba a finales de agosto de este 2023.

Dicho futbolista milita en los Tigres de la UANL desde mediados del 2017 y es importante en el sistema de juego del equipo.

Pese a esto, las negociaciones sobre su continuidad en Tigres están lejos de tener un final feliz y él aún no ha renovado con los felinos, habiendo entonces la posibilidad de que se vaya de los auriazules cuando acabe este semestre futbolístico.

Busca Atlas remontar en la Conca ante Olimpia

El Atlas de Guadalajara buscará este martes frente al Olimpia una remontada y con ello meterse a la ronda de los cuartos de final en esta Liga de Campeones de la Concacaf.

Los rojinegros enfrentarán a las 20:15 horas y en el Estadio Jalisco al conjunto del Olimpia de Honduras.

La escuadra rojinegra perdió en la ida en Honduras y eso fue por marcador de tres goles a uno.

Este conjunto rojinegro buscará vencer por diferencia de tres o más goles a este rival para meterse a los cuartos de final y evitar el ser ese primer equipo mexicano que en este año fracasa en la Concachampions.

RESTANTE ACTIVIDAD

Además del duelo entre Atlas ante Olimpia, hoy habrá otros dos juegos de vuelta en los octavos de final en esta 'Conca'.

El primero será a las 18:00 horas cuando el Filadelfia Unión enfrente al conjunto del Alianza de El Salvador, mientras que en ese horario también jugará el Austin FC en contra del Violette.

Atlas llega con una importante desventaja.

Tigres Femenil

Operan a Nancy Antonio de apendicitis

Tigres Femenil no tendrá una jugadora importante el próximo lunes cuando enfrenten al América en el Estadio Universitario, todo esto en un duelo perteneciente a la jornada número nueve del Torneo Clausura 2023 en la Liga MX.

Y esa jugadora es la mediocampista Nancy Antonio, quien fue operada hace unas horas en un hospital privado de la localidad, en Nuevo León.

La jugadora fue operada de urgencia y eso fue debido a que empezó a sentirse mal por dolores por apendicitis.

Por fortuna, la operación fue todo un éxito y ahora ella está en fase de recuperación, aunque se desconoce el para cuándo volverá a las canchas. **(AC)**

Tigres, con posibilidades de avanzar en Conca

Es verdad, los Tigres están en una crisis de resultados tras la derrota ante América en la Liga MX y que de paso ocupan un resultado positivo en el juego de vuelta de octavos de final en la Concachampions para eliminar al Orlando City, pero no todo está perdido para ellos en este sentido o no se tiene que ver todo como negativo.

El conjunto felino igualó a cero goles en casa frente al Orlando City y ahora, por el criterio del gol de visitante, ocupan empatar a goles o vencer a este equipo de la MLS en su campo para lograr meterse a los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf, siendo esta situación una muy probable a suceder para los felinos si se analiza a su rival siendo local en el último año.

El Orlando City ha jugado desde marzo del año pasado hasta este mes, un total de 27 partidos como locales, todo esto entre juegos oficiales en la MLS o amistosos.

Y la marca de este equipo en casa durante este año es de 14 victorias, cuatro empates y un total de nueve derrotas. Eso significa que han sacado la victoria en el 52 por ciento de esos partidos.

Pero el restante 48 por ciento se traslada a derrotas o empates con goles en este Orlando City, siendo eso algo que ocupa Tigres para meterse a los cuartos de final de esta Liga de Campeones en la Concacaf.

Marcar le ayudará a Tigres.

De estos 27 partidos que ha disputado el Orlando City en casa durante los últimos 12 meses, de marzo del 2022 a este mes del 2023, al menos en 13 no han ganado y eso es producto de cuatro empates y nueve derrotas.

Eso significa que al menos en un 15 por ciento (4) de esos juegos totales en casa (27) para este equipo en los últimos 12 meses han igualado con otros equipos, mientras que en el 33 por ciento (9) de esos partidos totales de local (27) han perdido.

Esta situación es alentadora para Tigres, quienes ocupan empatar a goles o vencer a este equipo para meterse a la siguiente ronda de esta justa Internacional; aunque si se Iguala con ellos en la revancha del miércoles y eso es a cero tantos, entonces definirían el pase por la tanda de los penales.

En resumen y como una conclusión, es verdad que Tigres llega presionado al juego de vuelta en Estados Unidos frente a este Orlando City que pertenece a la etapa de octavos de final en la Concachampions, pero a su vez enfrentarán a un rival que en su campo no es tan imponente tras las estadísticas de ellos en el último año y eso podría ser alentador para un conjunto felino que buscará un resultado positivo el próximo 15 de marzo de este año para avanzar de fase y no fracasar en este torneo internacional. **(AC)**

Se retoma este martes la actividad en la Champions

Este martes se retomará la actividad en los juegos de vuelta en la Liga de Campeones de la UEFA y hoy habrá un total de dos partidos.

Ambos partidos serán a las 14:00 horas y en uno el conjunto del Oporto va a enfrentar de local y al Inter de Milán.

El otro partido será en Inglaterra y ahí el Manchester City enfrentará al conjunto del RB Leipzig.

En el primer juego, el Inter de Milán tiene ventaja en el global de un gol a cero tras lo hecho por ellos en el cruce de ida en Italia, mientras que en el otro hay una igualada a un tanto.

Por este motivo es que ambos juegos tienen marcadores aún muy abierto y eso hace creer que se esperan grandes emociones en este martes de Champions League, día en el que Oporto, Inter, Manchester City y RB Leipzig definan dos cupos más para la ronda de cuartos de final en esta Liga de Campeones de la UEFA.

Manchester City se mkde al Leipzig.

Guillermo Ochoa.

Memo salva derrota del Salernitana frente al Milán

Francisco Guillermo Ochoa, portero mexicano, evitó la derrota del Salernitana en contra del AC Milán en la Serie A de Italia.

Este conjunto del Salernitana igualó a un gol frente al conjunto del AC Milán y eso fue en la Serie A, en un duelo del lunes.

Con grandes atajadas antes y después de la caída de su marco en el gol de Olivier Giroud, Ochoa ayudó para que su equipo sacara un punto en su visita con el AC Milán.

El arquero mexicano se mostró sólido en su arco, todo esto a excepción del tanto de Olivier Giroud en el que tuvo que salir a cortar un centro y no lo hizo.

Tras este resultado, el Salernitana de Ochoa llegó a 26 puntos y por lo pronto están salvándose del descenso.

La escuadra del AC Milán, por su parte, llegó a 48 puntos y son cuartos en el futbol italiano, en la Serie A que tiene ya un total de 26 juegos disputados en 38 jornadas.

Siguen los problemas para el Barcelona, ahora con Gavi

El Barcelona de España sigue acumulando problemas luego de que días atrás fueran acusados de pagar por ayudas arbitrales durante los años 2016, 2017 y 2018, aunque ahora el nuevo inconveniente es con el futbolista Gavi.

Ahora un juez le ha anulado la inscripción a Gavi cómo futbolista del primer equipo del Futbol Club Barcelona, todo esto después de que el conjunto azulgrana no cumpliera con los plazos establecidos.

Incluso la Liga de España le dio la razón a ese juez y con eso ahora Gavi solo podrá estar con el primer equipo bajo un contrato como futbolista del filial.

Ahora el Barcelona intentará responder a esta situación y demostrar que hicieron los trámites en tiempo y forma, todo esto para que Gavi pueda ser registrado como futbolista del primer equipo.

Eso a su vez podría significar que haya problemas para que pueda ver minutos en lo que resta de temporada del Barcelona en esta Liga de España.

FISCALÍA QUIERE QUE EX ENTRENADORES DEL BARÇA DECLAREN

Ante las acusaciones de que el Barcelona pagó unos siete millones de euros a José Enrique Martínez Negreira, al ex vicepresidente de la Comisión de Árbitros de la Liga de España, todo esto para no perjudicar a los culés en el tema arbitral durante los años 2016, 2017 y 2018, ahora la Fiscalía de esa entidad condal ha citado a declarar a varios ex entrenadores del cuadro blaugrana para que den veredicto de esta situación.

Luis Enrique y Ernesto Valverde fueron los entrenadores que fueron citados a declarar de manera próxima.

Ambos declararán en las próximas horas ante la Fiscalía de Barcelona por este asunto que podría afectar en lo deportivo al Barcelona.

El objetivo del fiscal para citar a ambos entrenadores a declarar recae en aclarar hasta qué punto eran útiles los informes arbitrales.

Garoppolo firma con Raiders

Los Raiders de las Vegas ya tienen mariscal de campo titular en la NFL para la próxima temporada y ese es el estadounidense Jimmy Garoppolo.

Este mariscal de campo de la NFL ha firmado un contrato por las próximas tres temporadas con los Raiders y tras ello es que ya se ha marcado de los 49ers.

Tras esta situación, Garoppolo firmó con ellos y eso fue a cambio de un total de 67 millones con 500 mil dólares en sueldo.

FIRMA HARGRAVE MILLONARIO CONTRATO CON 49ERS

Los San Francisco 49ers han aprovechado la agencia libre de la NFL para cerrar a un gran defensivo.

El liniero defensivo Javon Hargrave ha cerrado un contrato cuatro años y 84 millones de dólares con los 49ers.

Este defensivo se marcha de las Águilas de Filadelfia y ahora jugará en los 49ers, todo esto a partir de la temporada 2023-2024 en la National Football League.

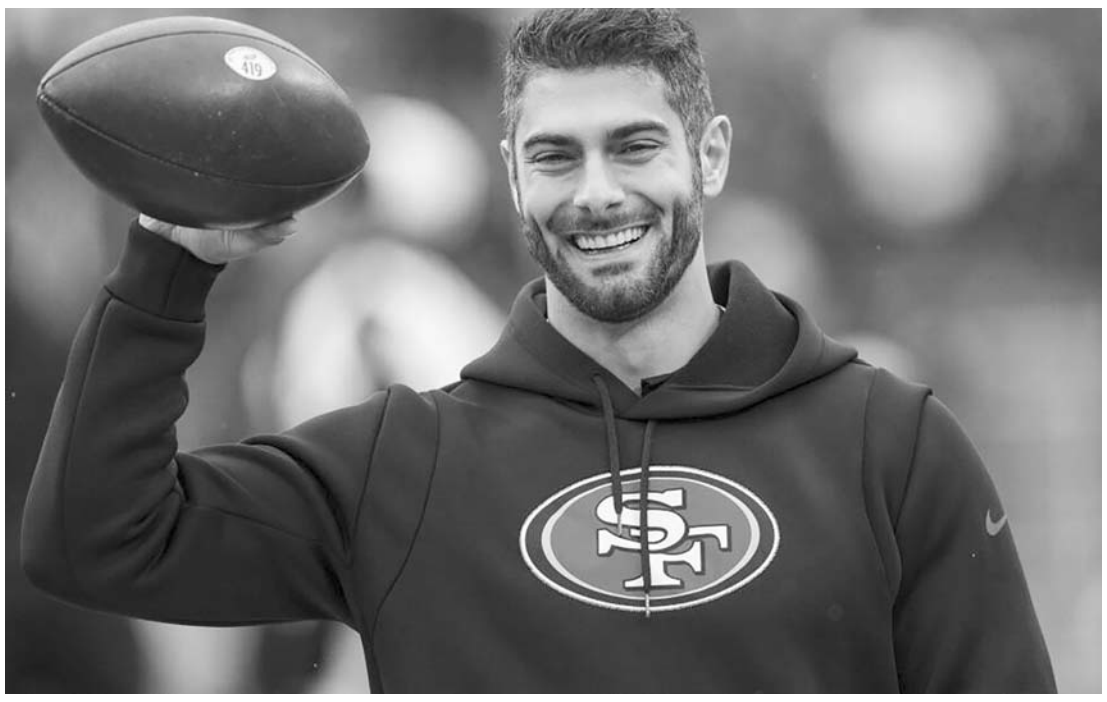

Jimmy Garoppolo.

Será Lindstrom el guardia mejor pagado de la NFL

La NFL tiene un nuevo jugador que será millonario y ese es el liniero ofensivo Chris Lindstrom.

Este jugador de los Atlanta Falcons ya es el deportista en la posición de guardia que es el mejor pagado en ese sitio de la NFL.

El antes mencionado ha renovado con los Atlanta Falcons y eso es a cambio de 105 millones de dólares en sueldo, por cinco años.

Dicho jugador tuvo un gran 2022 ya que solo fue superado en dos ocasiones en la temporada, logrando darle una gran protección al entonces mariscal de campo en los Falcons, a Desmond Ridder.

Ahora Lindstrom jugará en los Atlanta Falcons hasta el término de la temporada 2027-2028, por mucho tiempo.

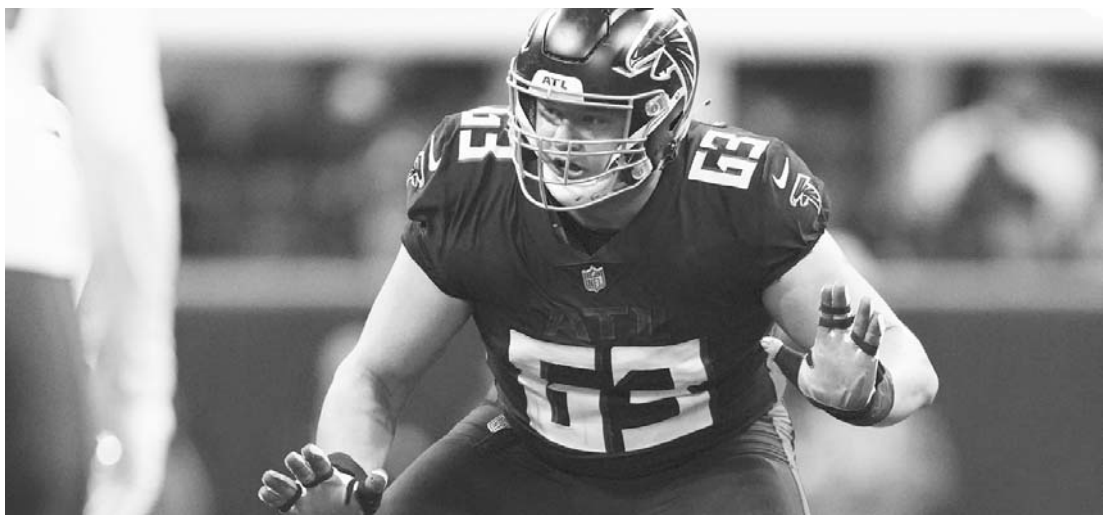

Chris Lindstrom renovó con los Halcones de Atlanta.

El mexicano ya está en cuartos.

En Indian Wells

Santiago sigue adelante

Mexicano sigue teniendo representación en el tenis varonil de dobles y en el Indian Wells de los Estados Unidos.

Ahora el mexicano Santiago González ha logrado superar la ronda de octavos de final junto al francés Roger Vasselin.

González y Vasselin pudieron vencer en tres sets a la pareja de los croatas Metkic y Pavic, todo esto por sets finales de 6-7, 7-6 y 11-9.

Este duelo duró poco más de dos horas, pero el mexicano y su compañero ya está en los cuartos de final de este Indian Wells.

Será en las próximas horas cuando él y su compañero puedan conocer a sus rivales en esta justa, pero lo que hoy es un hecho es que está cerca del título en Indian Wells, de hecho solo ocupa tres victorias más en esta justa de la ATP.

Los Celtics cayeron con Rockets.

Sorprenden a los Celtics

Los Celtics de Boston han sido sorprendidos por los Rockets de Houston y eso fue en la temporada regular de la NBA.

Este conjunto de Houston venció a los líderes del Este de la NBA, a los Celtics, y eso fue por msrcador final de 111 puntos a 109.

Houston fue mejor que Boston y eso fue sobre todas las cosas en los primeros dos cuartos tras ganar estos por resultados finales de 31-29 y 31-26, aunque después perdieron 23-25 en el tercero y 26-29 en el último.

Jalen Green con sus 28 puntos acabó siendo el que más produjo en Houston, mientras que Jaylen Brown con sus 43 unidades terminó siendo el que más generó en Boston.

Sorpresiva victoria para Houston ya que tienen una marca ganadora de 17 victorias por 52 derrotas, mientras que Boston cuenta con un récord triunfador de 47 triunfos y 23 juegos perdidos.

Busca México liderato de grupo en Mundial de Beisbol

La Selección Mexicana buscará este martes otro triunfo para así liderar el grupo C en este Clásico Mundial del Beisbol que está siendo en Estados Unidos.

Después de dar la sorpresa y vencer a una potencia como es el conjunto de los Estados Unidos, México igualó su marca en victorias y derrotas con un triunfo y un juego perdido en este Clásico Mundial, aunque ahora quieren tener récord ganador y este día enfrentarán a Gran Bretaña.

Este duelo del presente martes 14 de marzo entre México y Gran Bretaña va a ser en punto de las 14:00 horas.

Los mexicanos enfrentarán a unos ingleses que tienen una marca de cero victorias y si dos derrotas en este Clásico Mundial del Beisbol.

Por ese motivo es que México es favorito y buscará vencer a los ingleses para con ello liderar el grupo C en esta justa internacional y con eso, de paso, estar más cerca de la ronda de cuartos de final en esta competencia mundial del deporte de la pelota caliente.

México tiene récord de 1-1 en el Mundial de beisbol.

Los Mellizos logran victoria apretada ante los Yanquis

Lellizos logró vencer a los Yanquis noche.

Los juegos de pretemporada rumbo a la campaña regular de este año en las Grandes Ligas pudieron continuar el día lunes y ahí los Mellizos de Minnesota se lograron imponer a los Yanquis de Nueva York.

Este conjunto de los Mellizos de Minnesota pudo vencer a los Yanquis y eso fue por marcador final de una carrera contra cero.

La carrera de la victoria en los Mellizos pudo caer en la cuarta entrada y eso fue gracias a Max Kepler.

Ahora los Mellizos tendrán este martes otro duelo de pretemporada cuando enfrenten a los Rays de Tampa Bay, mientras que los Yanquis jugarán en contra de los Azulejos de Toronto.

Cabe señalar que la temporada regular de este año en las Grandes Ligas va a comenzar en este mes, aunque hasta el 30 de marzo.

Ramiro Peña ya entrena con los Sultanes de Monterrey

Los Sultanes de Monterrey se siguen preparando para su temporada de este año en la Liga Mexicana de Beisbol y el lunes tuvieron otra gran noticia.

Y esa gran noticia es que Ramiro Peña ya reportó a la respectiva pretemporada de los mencionados Sultanes de Monterrey.

Fue el lunes por la mañana cuando este reconocido pelotero regio pudo reportar con los Sultanes y eso fue en el Estadio de Beisbol Monterrey, en el Palacio Sultán.

Peña llega a tiempo para jugar con Sultanes en los juegos de pretemporada que iniciarán a finales de este mes y principios del próximo.

Eso sí, Sultanes iniciará su temporada hasta el próximo mes cuando del 21 al 23 de abril tengan su primera serie como visitantes y ahí enfrenten a los Algodoneros de la Unión Laguna. **(AC)**

Sultanes sigue con su preparación para la temporada de verano.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MARTES 14 DE MARZO DE 2023

Bad Bunny ostenta once nominaciones, contra 10 de Becky G y Daddy Yankee.

Arrasa *Bad Bunny* nominaciones de los American Music Awards

Especial.-

Este lunes 13 de marzo los Latin American Music Awards dieron a conocer su lista de artistas nominados, en un programa especial conducido por Migbelis Castellanos, Arana Lemus, José Figueroa y Julián Gil.

Un total de 96 artistas están nominados este año a la octava edición de los Latin American Music Awards y este es el momento para que el público elija, a través de su voto, a su favorito.

Las nominaciones a estos premios se basan en la transmisión, las ventas, reproducción de radio, giras e interacciones en las redes sociales.

Este año la lista está integrada por 26 categorías y los ganadores serán elegidos mediante el voto del público quien desde ya y hasta el último minuto del domingo 26 de marzo, podrá elegir a su favorito.

AMPLIO FAVORITO

Bad Bunny, con once nominaciones, parte como favorito en la octava edición de los Latin American Music Awards (AMAs), que se celebrará el 20 de abril en Las Vegas y será conducida por Julián Gil y Galilea Montijo.

Becky G y Daddy Yankee, con diez nominaciones cada uno, y Grupo Frontera, Karol G, Rauw Alejandro, Romeo Santos y Rosalía, con nueve cada uno, siguen al puertorriqueño como los artistas con más probabilidades de ser los triunfadores en las distintas categorías, informó este lunes TelevisaUnivision.

Bajo el lema «Somos Un Movimiento», este año la entrega de premios que celebra lo mejor de la música latina va a estar precedida de tres shows especiales de una hora en Unimás.

El primero se emitió el 7 de marzo, el segundo es este lunes y el tercero, titulado «Latin AMAs: Legacy», el 4 de abril.

En la categoría regional están nominados Ángela Aguilar, Carin León, Chiquis y Christian Nodal.

Y en mejor dúo o grupo regional mexicano, Banda Los Recoditos, Banda MS de Sergio Lizárraga, Calibre 50 y Eslabon Armado.

LOS PRESENTADORES

Este último será presentado por Clarissa Molina y celebrará al artista colombiano Carlos Vives y al mexicano Pepe Aguilar, dos de los iconos más grandes de la música latina, señala un comunicado.

El año pasado, TelevisaUnivision adquirió los derechos de Dick Clark Productions para los AMAs reforzando la posición de la compañía como «La casa de la música latina».

Los premios, que se entregarán en una ceremonia en la MGM Grand Garden Arena de Las Vegas y serán transmitidos por Univision, Unimas y Galavisión, rendirán homenaje a los artistas latinos más influyentes e icónicos de la actualidad.

Las nominaciones a estos premios se basan en la transmisión, las ventas, la transmisión de radio.

Las nominaciones de este año destacan artistas que abarcan todos los géneros de la música latina dentro de 26 categorías, incluidas 9 categorías generales, 5 regionales mexicanas y 4 categorías enfocadas en Pop, Urban y Tropical.

El público puede votar por sus favoritos hasta el 26 de marzo a través de Univision.com/LatinAMAs.

Indignan los 'olvidos' en los *In Memoriam*

California, EU.-

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas se tomó un momento para rendir homenaje a los miembros de la industria cinematográfica que fallecieron el último año, donde encontramos a las estrellas Olivia Newton-John, Angela Lansbury y Ray Liotta, entre otros.

Sin embargo, los espectadores no pudieron evitar notar que hubo grandes ausentes entre los homenajeados.

"El primer actor mexicano, Ignacio López Tarso, no apareció durante el musical "In memoriam" de los premios Oscar. A pesar de que su película Macario, fue la primera cinta mexicana nominada a dicho premio. Una gran falta por parte de La Academia", publicaron los internautas.

Anne Heche, mejor conocida por sus muchos papeles, incluidos Six Days, Seven Nights, Charlbi Dean, cuyo último papel protagónico fue en la película nominada al Oscar de este año, Triangle of Sadness, y la estrella de Call Me Kat, Leslie Jordan, no estaban entre los homenajeados. Además, el actor de Saving Private Ryan, Tom Sizemore, tampoco apareció en el segmento de este año.

Un tercer usuario también rindió homenaje al legado de Dean y escribió, "La dulce Charlbi Dean quedó fuera del homenaje in memoriam en los Oscars, pero la recordaremos para siempre".

RECURRENTES OMISIONES

Esta no es la primera vez que una estrella favorita de los fanáticos se omite del segmento anual In Memoriam de los Oscars.

En 2021, los seguidores de la fallecida actriz de Glee, Naya Rivera, que actuó principalmente en televisión, pero apareció en algunas películas, expresaron su indignación después de que la estrella no fuera incluida en el tributo.

Un año antes, la omisión de la difunta estrella de Beverly Hills, 90210, Luke Perry, del segmento In Memoriam de los Oscars 2020 también provocó una reacción negativa, especialmente dada su aparición en una de las nominadas a Mejor Película de ese año, Once Upon a Time… In Hollywood, que también marcó su último proyecto actoral. Sin embargo, Perry fue incluido en el tributo In Memoriam en línea de la Academia.

Ni Carlos Saura, Anne Heche o Charlbi Dean fueron citados.

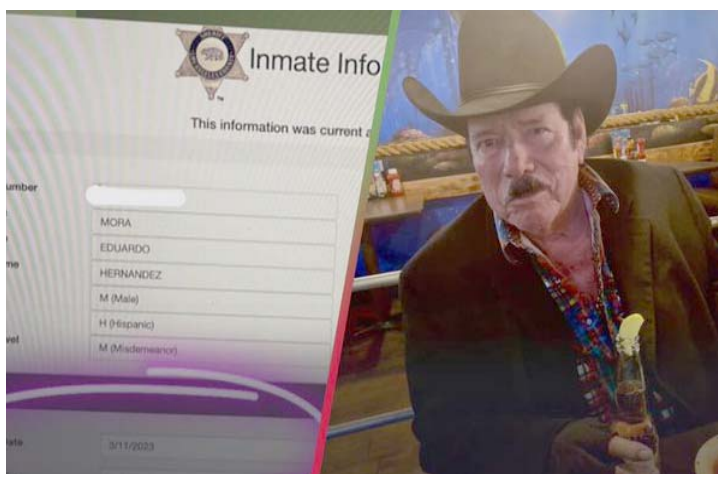

Debió pagar una fianza de 20 mil dólares.

Arrestan a *Lalo Mora* en California; paga fianza

El Univesal.-

El intérprete de música regional Lalo Mora, nuevamente tuvo problemas con la justicia, pues trascendió que fue detenido el fin de semana en California, aunque se desconoce el motivo.

Lo cierto es que el cantante habría pagado una fianza de 20 mil dólares, para poder librar la prisión, según informó la influencer Chamonic, quien reveló la ficha de arresto.

A través de su cuenta de Instagram, explicó que fue el pasado 11 de marzo cuando detuvieron a Mora, pero que pagó la fianza porque ese mismo día por la tarde tenía una presentación.

En la imagen se puede ver una ficha en la que aparecen los datos personales del músico, como nombre completo, género, raza y tipo de cargo, en su caso, menor.

Aunque se desconoce el motivo por el que el solista fue detenido, su fama de "tentón" hizo pensar a los cibernautas que esa fue la razón por la que fue detenido.

"Ahora a quién agarró ….El Manotas …"; "No es el que agarra chicharrones? A lo mejor alguien lo denunció"; "Tal vez andaba metiendo la mano donde no debía así como sabe hacerlo"; "Una chica lo demandó porque la agarro de más"; "No ha de haber sido por nada bueno, el viejillo mañoso!"; "Por tocador", fueron tan sólo algunas de las reacciones del público.

Lalo Mora ha estado en el ojo del huracán en diversas ocasiones, una de ellas por estar haciendo tocamientos a sus fans tras ofrecer un concierto.

También ha sido ligado al secuestro que sufrió el ex diputado Pedro César Carrizales, mejor conocido como "El Mijis" en octubre del 2021.

Mora es un reconocido cantante de música regional nacido en Chihuahua, en 1946.

Rinden un último homenaje a *López Tarso*

El Universal.-

La mañana de este lunes, el primer actor Ignacio López Tarso recibió su último homenaje póstumo en el Teatro San Jerónimo, lugar donde se presentó en varias ocasiones, una de ellas con la obra "Un Picasso", al lado de Aracely Arámbula.

En punto de las 11:00 horas, y luego de que los restos del actor arribaran al lugar, dio inicio el tributo al que tanto celebridades, amigos cercanos y fans pudieron acceder.

Con el recinto completamente lleno, como solía estarlo cuando don Ignacio daba función, se abrió el telón para mostrar una escenografía triste, en la que el féretro del primer actor tuvo el rol protagónico y estuvo acompañado por decenas de flores y varias fotografías en blanco y negro de la vida y trayectoria del ícono mexicano.

De inmediato comenzaron los aplausos de los asistentes, mismo que se extendieron por varios minutos, incluso hubo quienes le lanzaron porras y otros más capturaron el momento en sus celulares.

El tributo fue en el teatro San Jerónimo de CDMX.

MEMORABILIA

En el lobby del inmueble se instaló una memorabilia con diferentes objetos relacionados con López Tarso como por ejemplo imágenes, carteles de obras de teatro, placas conmemorativas y libretos como "Aeroplanos", "El padre", "Un Picasso", "El cartero", entre otras como "Una vida en el escenario", que hizo junto a su hijo Juan Ignacio Aranda.

También hubo arreglos florales que llevaron la actriz Erika Buenfil, la Asociación Rafael Banquells, además de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; en una mesa de camerino se mostraron artículos que llegó a dejar como lápices, sacapuntas, pasadores, etcétera.

La exhibición también incluyó vestuario que usó don Ignacio, como sombreros, pantalones, capas, camisas, espadas, lanzas, collares, un morral hasta botellas de tequila, libros, recortes de periódicos, pelucas, cepillos, una corona, pañuelos desechables.

Anuncia *Rosalía* colaboración con *Rauw Alejandro*

Juan Emilio Aguillón

La cantante pop del momento, Rosalía, pretende seguir este 2023 de la mejor manera, por ello, luego del lanzamiento de LLYLM, sencillo estrenado en en enero, este lunes, la intérprete anunció un nuevo proyecto, el cual fue realizado en conjunto con su novio, el puertorriqueño Rauw Alejandro.

A través de una publicación en Twitter, la intérprete de 'Saoko' anunció la colaboración con Rauw.

"Tía, estás loca, te amo", "¡Dios, por fin!", "Gracias, Rosi, es lo que tanto esperábamos", fueron algunos de los comentarios que hicieron los fans.

Como es costumbre, la cantante no entró en detalles, sin embargo, se especula que se trata de un EP o de un par de canciones junto al reggaetonero.

'Beso', 'Vampiros', 'Promesa', serían los nombres de las tres canciones de este nuevo proyecto.

Esta nueva colaboración será lanzada en plataformas digitales el 24 de marzo.

Rosalía y Rauw Alejandro comenzaron su relación a finales del 2021, desde entonces, han protagonizado varios rumores de supuestas rupturas, no obstante, siguen mostrándose felices.

En diciembre pasado, la pareja aprovechó el final de la gira de Rosalía para pasar las fiestas de fin de año en Japón, viaje que quedó captado por la española.

Por otro lado, Rauw Alejandro, también apodado "Rauleeto", emprendió su nueva gira, "Saturno World Tour", tour que traerá a México los meses de mayo y junio, con shows en el Foro Sol de la CDMX, el Estadio 3 de Marzo en Zapopan, Jalisco y el Estadio Mobil Super, de San Nicolás de los Garza.

El cantante puertorriqueño ofrecerá su show el próximo 1 de junio en Monterrey.

El proyecto se dará a conocer el 24 de marzo.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MARTES 14 DE MARZO DE 2023

Tec y UANL en la FIL de Monterrey

Se unen para celebrar trayectoria y libros

César López

En el marco de sus respectivos aniversarios, la Feria Internacional del Libro MTY 2023 anunció la participación de la Universidad Autónoma de Nuevo León como la invitada especial a la magna fiesta librera.

Dicha sinergia, se da gracias a la capacidad de las universidades para trabajar de manera conjunta y hacer espacios para la colaboración.

Juan Pablo Murra, Rector de Profesional y Posgrado del Tec, señaló que la construcción de una sociedad más próspera, justa y sostenible es y será posible gracias a la labor y colaboración de las universidades.

DOBLE CELEBRACIÓN

Por su parte, la presidenta de la Feria Internacional del Libro Monterrey, Carmen Junco, dijo que se tiene la intención de llenar la ciudad de feria, con danza, con música, y teatro.

"Creo que ambas universidades, juntas, podemos tener un gran proyecto cultural, sumándonos también de las artes escénicas a la gran oferta cultural que una feria del libro simboliza por ella misma", comentó Junco.

"En esta FIL tendremos una doble celebración universitaria académica y cultural, en donde estaremos festejando el legado de la UANL por sus 90 años y los 80 años del Tecnológico de Monterrey", añadió.

En tanto, el Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, externó su agradecimiento por la distinción a la Universidad al ser los invitados de honor de la fiesta librera, ya que, aseguró que como instituciones de educación superior motiva el poder acercar a los autores con jóvenes estudiantes con el objetivo de incentivar el gusto por la lectura.

Se busca que además de libros, la ciudad se llene de música, danza y teatro.

"Sin duda, la Feria Internacional del Libro Monterrey 2023 ha simbolizado una de las fiestas literarias más representativas a nivel nacional e internacional, además de que ha posicionado a Monterrey como una ciudad que se cautiva con páginas llenas de historia y que nos dejamos conquistar por las letras y las humanidades", manifestó Guzmán López.

FIL-MTY LA MÁS IMPORTANTE

Asimismo, aseguró que la FIL Monterrey se ha posicionado como una de las ferias del libro más importante no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

UN LEMA

Para concluir, el director de la FIL MTY, Henoc de Santiago, enfatizó que la Feria será un espacio en dónde lo lúdico y lo académico convivan, un espacio de encuentro en donde todos los asistentes, pero principalmente los jóvenes puedan acceder, reflexionar, y dialogar sobre temas de actualidad, nuevas formas de pensar y sentir, que sea una feria incluyente.

La edición 2023 de la FIL, que se realizará del 7 al 15 de octubre, tendrá como lema principal "Leer el mundo: demografía, cultura y polarización", en donde se explorará y provocará la conversación sobre las dinámicas de migración y de contacto entre culturas, ya que Nuevo León ha vivido el fenómeno de la migración a lo largo de su historia.

Invitan a formar parte de 'Voces en Movimiento I'

La temática es la danza.

César López

Con el objetivo de objetivo de diversificar, ampliar y visibilizar la danza en todos sus géneros, el Municipio de San Pedro emitió la convocatoria para participar en la primera edición de "Voces en Movimiento I".

Dicha convocatoria lanzada por Secretaría de Cultura municipal y el Auditorio San Pedro está dirigida a jóvenes de hasta 30 años cuya rama artística sea la danza.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por tres jurados con amplia y consolidada trayectoria artística y su fallo es inapelable.

Cabe mencionar que el jurado calificador elegirá cinco proyectos, los cuales serán dirigidos por cinco coreógrafos jóvenes, bajo una temática libre sin restricción de género y estilo, desde lo contemporáneo, el ballet, folclor, jazz, etc., con coreografías inéditas.

NUEVOS TALENTOS

Cada equipo creativo contará con el apoyo de un asesor, coreógrafo(a) de la localidad, con el fin de generar vínculos entre distintas generaciones y poéticas dancísticas.

Sunny Savoy, Delia Paulina de León, Mizraim Araujo, Mayela López y Jaime Sierra, son quienes funjan como asesores del proyecto.

Todos aquellos que deseen inscribirse podrán hacerlo en la página del Auditorio San Pedro, sus redes sociales y en https://bit.ly/vocesenmovimiento

El periodo de inscripción comenzará a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 17 de abril del 2023 a las 16:00, sin derecho a prórroga.

Se puntualizó que a través de "Voces en Movimiento I", representa una oportunidad para los jóvenes artistas de la comunidad dancística de Nuevo León para dar a conocer su talento y habilidades en la plataforma de Auditorio San Pedro.

Destacó también como activista antinuclear y fue promotor de la paz.

Muere el premio Nobel Kenzaburo Oe

Tokio, Japón.-

El premio Nobel de literatura, el japonés Kenzaburo Oe, cuyas oscuras y poéticas novelas se construyeron a partir de sus recuerdos de infancia durante la ocupación japonesa de la posguerra y de ser padre de un hijo discapacitado, falleció a la edad de 88 años.

Oe, también fue un declarado activista antinuclear y promotor de la paz.

El anuncio lo hizo su compañía editora, Kodansha Ltd., en un comunicado el lunes. No se dieron más detalles sobre su muerte y dijo que su familia realizó su funeral.

Oe en 1994 se convirtió en el segundo autor japonés en recibir el Premio Nobel de literatura.

La Academia Sueca citó al autor por sus obras de ficción, en las que "la fuerza poética crea un mundo imaginario donde la vida y el mito se condensan para formar una imagen desconcertante de la situación humana actual".

Sus trabajos más candentes fueron influenciados por el nacimiento del hijo mentalmente discapacitado de Oe en 1963.

"A Personal Matter", publicado un año después, es la historia de un padre que se reconcilia a través de la oscuridad y el dolor con el nacimiento de un hijo con daño cerebral. Varias de sus obras posteriores tienen un niño dañado o deformado con un significado simbólico, con historias y personajes que evolucionan y maduran a medida que el hijo de Oe envejece.

El único otro japonés que ganó un Nobel de literatura fue Yasunari Kawabata, en 1968.

A pesar de la efusión de orgullo nacional por la victoria de Oe, sus principales temas literarios evocan una profunda inquietud.

Un niño de 10 años cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, Oe alcanzó la mayoría de edad durante la ocupación estadounidense.

"La humillación se apoderó de él y ha teñido gran parte de su trabajo.

Él mismo describió su escritura como una forma de exorcizar demonios", dijo la Academia Sueca.

Comparten lado humano de Raúl Rangel Frías

César López

Teniendo como marco el 110 aniversario de su natalicio, la Universidad Autónoma de Nuevo León celebró un conversatorio donde quedo de manifiesto el gran humanista que fue Raúl Rangel Frías.

El director de Humanidades e Historia de la UANL, Humberto Salazar Herrera, aseguró que el humanismo de don Raúl siempre fue práctico.

"Era un hombre de talento y voluntad. Como gobernador era el conjunto y las necesidades de la gente, así como la modernización de la ciudad, y en este sentido, siempre fue un humanista práctico", manifestó.

Por su parte, su nieto Andrés Clariond Rangel recordó a su abuelo como una persona todoterreno y que disfrutaba mucho de la vida y la naturaleza. Además de ser sencillo, alegre y cálido.

"Era una persona que tenía la conciencia tranquila por haber sido muy limpio y honesto. Qué orgullo que a 110 años de su natalicio se siga hablando de él y esto es porque considero que hizo bien las cosas y me emociona compartir un poco su lado humano", expresó Clariond Rangel.

TRES ETAPAS

La vida de Raúl Rangel Frías estuvo dividida en tres etapas en una carrera descrita como meteórica correspondiente de 1943 a 1961, en donde en los primeros seis años fue el promotor cultural de la Universidad, los siguientes seis fue el Rector y los últimos seis años fue Gobernador de Nuevo León.

"En estos 18 años de don Raúl Rangel Frías no solo es la figura principal de la Universidad, sino del estado", resaltó Salazar Herrera.

Durante el conversatorio sobre Rangel Frías estuvo su nieto Andrés Clariond, y Víctor Barrera Enderle, entre otros.

Su nieto Clariond Rangel destacó que su abuelo fue un gobernador honesto con una gran estrategia y un plan en diversos sentidos.

"La política de aquella época era una profesión prestigiosa y se consideraba que llegaba gente muy preparada, pero desgraciadamente eso lo hemos ido perdiendo con el tiempo. Antes el ser gobernador era un gran honor", puntualizó.

Durante la intervención del director de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria de la UANL, Víctor Barrera Enderle, argumentó que Raúl Rangel Frías también siempre tuvo una dimensión estudiantil muy fuerte.

Humberto Salazar, Víctor Barrera Enderle y Andrés Clariond Rangel participaron en el conversatorio "Raúl Rangel Frías: 110 años de su natalicio", en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

Estrenará el Colegio Civil nueva Sala de Exposiciones

César López

Una nueva sala para exposiciones temporales y una renovada Sala Fósforo, es lo que podrán disfrutar todos aquellos que asistan a la Feria Universitaria del Libro UANLeer 2023.

Con estos nuevos espacios localizados en el Ala Sur de Colegio Civil Centro Cultural Universitario se logra un corredor artístico conformado por la Sala de Exposiciones Temporales ya existente, siguiendo con el espacio rehabilitado, para culminar en la Sala Botero.

Sala Fósforo fue rehabilitada en sus espacios y se adecúo con nueva tecnología en video y sonido, lo que permitirá una mejor experiencia al usuario durante la proyección de películas.

José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura, compartió que la apertura de una nueva sala de exposiciones, así como la rehabilitación de la Sala Fósforo, amplían las posibilidades culturales en el histórico recinto del Colegio Civil.

"En este tenor, siguiendo las indicaciones y preocupaciones de nuestro señor rector, el doctor en medicina Santos Guzmán López, hemos habilitado dos salas destinadas a exposiciones temporales que nos hacen ilusión porque forman parte de un corredor de arte donde se suma la Sala Botero", mencionó Villarreal.

"Por otra parte, remozamos la Sala Fósforo. Dicha sala fue proyectada para homenajear al joven Alfonso Reyes, cuya inteligencia y perspicacia lo llevaron a ejercer, él, uno entre los primeros, la crítica cinematográfica cuando estaba en el aire el cine como expresión artística en la década de los diez del siglo pasado. Así, el Colegio Civil Centro Cultural Universitario multiplica su oferta cultural", añadió.

Nueva sala de exposiciones

La rehabilitación del espacio para exposiciones temporales recupera una sala de mayores dimensiones, además, el visitante podrá apreciar una ventana arqueológica que exhibe un antiguo ventanal, testigo de la historia del Colegio Civil.

El espacio fue equipado con nueva iluminación, sistema de conservación de temperatura, aire acondicionado e internet. También se hicieron sustituciones con piezas de piso de pasta. Las adecuaciones siguieron los estatutos de conservación, al tratarse de un inmueble con valor histórico protegido por el

Los nuevos espacios estarán listos para recibir a los asistentes a la feria UANLeer 2023.